

Consejo Económico y Social Comunidad de Castilla y León

▣ *La más joven de las instituciones democráticas de Castilla y León tiene como fin esencial mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que pueblan este amplio y siempre mejorable territorio. En apenas dos años de vida, el CES ha sido el necesario punto de encuentro entre las organizaciones profesionales y sociales que lo componen, y de su seno han partido sin trabas ni presiones externas los requeridos pronunciamientos sobre normas a debate y necesidades generales de la Comunidad Autónoma. La monografía que sigue a estas líneas es un modesto -pero justo- paliativo al todavía poco conocido y valorado papel institucional de este Consejo a ras de la calle.* ▣



Fomentar el diálogo y asesorar a los poderes públicos

Laude Blanco de Ana

El CES se constituyó el día 13 de junio de 1991 en cumplimiento de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, como respuesta legislativa a la tarea encomendada a los poderes públicos por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, de posibilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural de la región.

El Consejo es un organismo de estructura tripartita compuesto por 36 consejeros titulares y otros tantos suplentes que representan a organizaciones empresariales, sindicales, expertos designados por la Junta de Castilla y León, organizaciones profesionales agrarias, asociaciones de consumidores y cooperativas y sociedades anónimas laborales.

La Confederación de Empresarios de Castilla y León (CE-CALE) cuenta con 12 consejeros; las organizaciones sindicales con mayor representatividad en la región nombraron otros 12 representantes: siete de la UGT y cinco de CC.OO.

La Junta de Castilla y León designó seis expertos; las organizaciones agrarias mayoritarias cuentan con cuatro consejeros (dos en representación de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, uno por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, y uno por la Unión de Pequeños Agricultores).

Las asociaciones de consumidores de ámbito regional cuentan con la presencia de un consejero perteneciente a la Unión de Consumidores Españoles (UCE).

CUATRO AÑOS

Las organizaciones e instituciones con representación en el Consejo designan o sustituyen a sus consejeros o son nombrados o cesados por decreto de la Junta. El mandato tiene una duración de cuatro años y trans-

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León es un órgano colegiado de ámbito regional, con personalidad jurídica propia e independiente de los órganos de la Comunidad, con funciones de asesoramiento, estudio y colaboración en materias socioeconómicas. ■



currido ese tiempo se renueva totalmente el Consejo.

Los órganos decisivos del CES son el pleno, la comisión permanente, las comisiones de trabajo, el presidente y los vicepresidentes. El pleno lo integran los 36 consejeros y es el supremo órgano de decisión y formación de la voluntad del Consejo.

La comisión permanente es el órgano de gobierno y está integrada por el presidente, los vicepresidentes, dos miembros de cada uno de los tres grupos de representación que compo-

nen el Consejo y el secretario general. Esta comisión la preside José Manuel García Verdugo (experto nombrado por la Junta) y ocupan las vicepresidencias Alfonso Maroto San Sebastián (UGT) y José Elías Fernández Lobato (CECALE).

El CES cuenta con tres comisiones de trabajo: Inversiones e Infraestructuras, Área Social y Desarrollo Regional. Se trata de grupos permanentes que se ocupan de la elaboración de informes y dictámenes; cada una de estas comisiones está integrada por nueve miembros.

Actividades socio-culturales

Frente a cuestiones meramente económicas el CES organiza actividades socio-culturales como ciclos de conferencias, colaboraciones y encuentros.

Durante 1992 el Consejo organizó debates sobre "La Europa de los intereses" y "Economía y Sociedad en Castilla y León". El primer grupo de conferencias se centró en las experiencias de los representantes españoles en el Comité Económico y Social Europeo y en el análisis de la Política Agraria Común (PAC). En el seminario sobre "Economía y Sociedad en Castilla y León" se abordaron asuntos como los consejos económicos y sociales, las desigualdades económicas regionales, Castilla y León ante Maastricht, las haciendas autonómicas y los acuerdos autonómicos. En cuanto a las colaboraciones destacan el apoyo del CES al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Castilla y León (CEI) para desarrollar el programa de formación y creación de nuevas empresas, EUROFORM, cuya financiación corre a cargo de la Dirección General de Políticas Regionales de la Comisión de las Comunidades Europeas.

El presidente del CES debe ser elegido entre los consejeros titulares y ser nombrado por decreto de la Junta de Castilla y León. La elección de los vicepresidentes recae en el pleno del Consejo y han de pertenecer a grupos de representación distintos del que procede el presidente. Desde febrero de 1993 ocupa la Secretaría General Carlos Villacé Fernández.

FUNCIONES

El CES realiza tareas informativas y de asesoramiento, pero sus recomendaciones no tienen carácter vinculante. Las funciones del CES pueden resumirse en las siguientes: informar, proponer, elaborar dictámenes, promover el diálogo entre los interlocutores sociales y presentar recomendaciones en materia socioeconómica a la Junta.

El CES debe informar sobre los proyectos de Ley, conocer el proyecto de Ley de Presupuestos Generales, elaborar dictámenes e informes por iniciativa propia o a petición de la Junta o de las Cortes Regionales, participar en el desarrollo y planificación del sector público y emitir anualmente, dentro del primer semestre, un informe sobre la situación general socioeconómica de la región.

Durante 1992 el Consejo celebró 62 sesiones: seis plenos y 56 sesiones de las diferentes comisiones (20 de la permanente, 14 de Área Social y Desarrollo Regional y ocho de Inversiones e Infraestructura).

Su actividad asesora comenzó con el informe sobre la Ley de Presupuestos de la Comunidad. En total se han elaborado ocho informes previos sobre empleo y formación, ayudas a la minería, I+D, sanidad, medio ambiente, desarrollo del programa de actuación minera 1992-95; e informes previos iniciados en 1992 y aprobados en 1993 como el correspondiente al Anteproyecto de Ley Reguladora de la Actividad de las Ferias Comerciales Oficiales de Castilla y León.

SU PRESIDENTE REIVINDICA EL PAPEL DE ESTE ORGANISMO COMO IMPULSOR DE UN GRAN PACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

El CES trabaja al servicio de un pueblo que todavía lo ignora

Aunque el próximo invierno se cumplirán los tres primeros años de vida del CES, tras la aprobación en noviembre del 90 de la Ley de creación y Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social, García Verdugo ha matizado que 1992 es el año que se inició *de facto* la vida del organismo que preside, al contar con un presupuesto propio cifrado en 101 millones de pesetas.

Los próximos retos que se acercan para este organismo consultivo serán informar sobre el texto de reforma de la Ley de Cajas de Ahorro, el proyecto de Ley de Comercio de Castilla y León, sobre el borrador del proyecto de Ley para la creación de la Agencia de Desarrollo Regional y, previsiblemente, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el 94.

Los responsables del Consejo Económico y Social de Castilla y León tienen previsto además ampliar su campo de actividades e iniciar una campaña publicitaria para difundir la imagen de este organismo, desconocido para más del 90 por ciento de la población castellano-leonesa, según estimaciones demoscópicas.

CRITICAS DE GESTION

García Verdugo reconoce que el papel de este organismo es poco conocido y valorado, pero califica de injustas las críticas recibidas sobre la falta de efectividad de sus propuestas y sobre el presunto despilfarro de recursos económicos que supone el mantenimiento de este órgano consultivo.

Estas quejas han sido compartidas por todos los grupos parlamentarios representados en las Cortes regionales, que acusan al CES de derrochar su presupuesto en la rehabilitación de la sede que ocupa en Valladolid, así como en el pago de un elevado alquiler y en dietas a sus consejeros. Por contra, los miembros del Consejo denuncian la carencia de medios materiales y humanos con los que trabajan debido a los límites presupuestarios que se imponen a esta institución.

El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, José Manuel García Verdugo, ha hecho un llamamiento sobre el papel del organismo que dirige como impulsor de «un gran pacto social necesario para superar la crisis económica de Castilla y León», al presentar la Memoria anual de actividades. ■



El CES inició su trabajo con el informe sobre la Ley de Presupuestos, al que siguieron otros ocho en el 92

El Consejo Económico y Social dispone este año de 101 millones de pesetas para hacer frente a sus gastos corrientes e inversiones, lo que supone un incremento del 5 por ciento respecto a la cifra consignada para el 92. Fuentes del Consejo han señalado que el presupuesto se ha restringido al máximo, por lo que «podría acumularse el trabajo en cualquier momento, hecho que se intentará evitar a base de sacrificio personal».

Entre los objetivos del CES para este año está consolidar la regionalización de los problemas

de forma que los grupos adquieran una mentalidad más abierta y menos provincializada.

DESEQUILIBRIOS

El trabajo realizado durante 1992 ha tenido como objetivo, según su presidente, plantear a la Junta aquellas propuestas que tuvieran como fin mejorar la situación económica y social de la región.

Los informes, elaborados durante el pasado ejercicio por las organizaciones más representativas del tejido socioeconómico castellano-leonés sobre varios proyectos del Gobierno regional con contenido económico y social, dibujan a Castilla y León como una región con bajo dinamismo en los sectores industriales, crisis agrícola e importantes desequilibrios intrateritoriales, con amplias zonas rurales sometidas a una grave carencia de infraestructuras y equipamientos.

A lo largo de 1992, los órganos de gobierno del CES se reunieron en 62 ocasiones, de las que 56 fueron sesión de sus diferentes comisiones y 6 citas plenarios.

El primer informe emitido por el CES durante el pasado ejercicio fue sobre el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para el 92, a petición de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes regionales. En este informe se hace especial hincapié en la necesidad de una mayor colaboración entre diferentes Administraciones para mejorar los recursos públicos; incluir indicaciones que muestren la eficacia de las inversiones efectuadas e incrementar el control por parte de los órganos competentes de la Comunidad sobre la gestión presupuestaria.

INICIATIVAS PROPIAS

Durante el 92, el CES elaboró y remitió a la Junta otros ocho informes sobre propuestas socioeconómicas, entre las que destacan el decreto que regula las medidas para combatir el paro de larga duración; anteproyecto de Ley del Programa de Actuación Minera para el período 92-95; anteproyecto de Ley de creación de la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León; y proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.

El CES informó también sobre el anteproyecto de Ley de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales, a petición de la Administración regional, solicitando la supresión de la obligatoriedad para las empresas de realizar auditorías ambientales. A iniciativa propia, durante el 92, el CES remitió a la Junta una recomendación para la adopción de medidas tendentes a paliar los efectos de la sequía.

Entre los informes previos iniciados en el 92 y aprobados durante el presente ejercicio se encuentra el relativo al anteproyecto de Ley Reguladora de la Actividad de las Ferias Comerciales Oficiales de Castilla y León.

Entre los informes propios figura un estudio sobre la planta de tratamiento de residuos de Santovenia de Pisuerga, en Valladolid. A iniciativa propia, el CES elaboró un informe sobre los servicios sociales destinados a la tercera edad y una serie de recomendaciones sobre el Plan Estratégico Agrario.

Recomendaciones Aceptadas

Según un informe sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por el CES al que ha tenido acceso la agencia ICAL, el Plan Estratégico Agrario, el Programa de Actuación Minera, el proyecto de Ley de Impacto Medioambiental y GICAL —Sociedad de Gestión de Infraestructuras de Castilla y León— son fruto de las recomendaciones del CES en el informe sobre la Ley de Presupuestos de la Comunidad para el 92, en las que los expertos sugerían la necesidad de llevar a cabo una adecuada ordenación del sector primario, potenciar actividades con mayores expectativas de futuro en el sector agrario y en la minería, conseguir una adecuada dotación de suelo industrial y velar por el mantenimiento del medio ambiente.

El estudio elaborado por expertos del Consejo Económico y Social establece también que a raíz de las recomendaciones generales sobre el decreto de aplicación de las iniciativas comunitarias "Now" y "Euroform", la Junta aprobó el Decreto sobre Promoción de Empleo. El CES se siente satisfecho también porque sus recomendaciones sobre el proyecto de decreto de Medidas para Combatir el Paro de Larga Duración vienen recogidas en la Ley de Presupuestos del 93, en las Bases del Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, así como en la propia normativa informada. Respecto al anteproyecto de Ley del Programa de Actuación Minera 1992-95, las recomendaciones elaboradas por el CES en su informe vienen recogidas en el Plan de Actuación Minera aprobado finalmente por las Cortes de Castilla y León, así como en la Ley de Impacto Medioambiental y en el Plan Regional de Carreteras —mejora de la comunicación entre municipios mineros—.

El CES informó también sobre el anteproyecto de Ley de creación de una Red de Centros Tecnológicos, con un total de siete recomendaciones que fueron recogidas en mayor o menor grado, según el estudio al que ha tenido acceso la agencia ICAL, en las Bases para el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León.

En el informe sobre el anteproyecto de Ley de Ordenación Sanitaria, el CES incluyó ocho recomendaciones que establecían la necesidad de regular los dispositivos de urgencia en zona de alta concentración de la población, que se recoja de forma expresa la gratuidad de los servicios y las prestaciones, dar preferencia a las necesidades de prestaciones sobre las disponibilidades presupuestarias. Las recomendaciones fueron recogidas en la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario aprobada en abril del año 1993.

INFORME DEL CES SOBRE LA SITUACION SOCIOECONOMICA EN CASTILLA Y LEON

La crisis de fin de siglo

M^{ra} Teresa Velilla

Como se puso de manifiesto en el primer informe, el CES fundamenta la recuperación económica en el diálogo constante entre los agentes sociales, económicos e instituciones, así como programas de actuación sostenidos en el tiempo y políticas industriales activas.

José Manuel García Verdugo, presidente del Consejo Económico y Social, entiende que aunque la situación económica regional es mala «hay indicios de esperanza», destacando el turismo, la agroindustria y la buena formación de los castellano-leoneses como potencialidades a explotar para favorecer la recuperación económica.

Los que no se han mostrado optimistas son los sindicatos, ante el alarmante incremento del paro, y los empresarios que, según datos aportados por CE-CALE, han visto reducir sus beneficios un 37 por ciento en 1992, a lo que hay que sumar la caída correspondiente al 91, cifrada en un 28 por ciento.

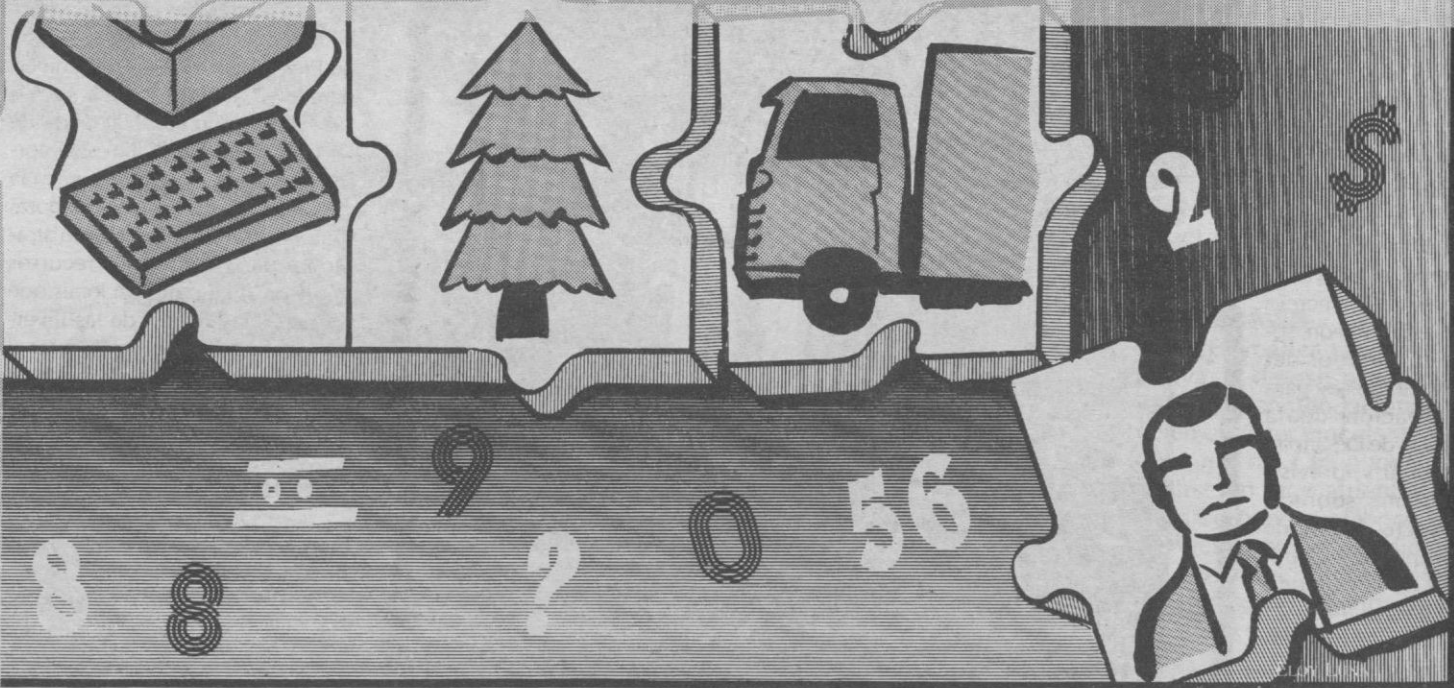
El estudio del CES constata el crecimiento negativo de la economía regional durante el 92, diagnostica el agravamiento de la crisis y plantea un total de 50 recomendaciones para reducir sus efectos negativos. Los miembros de la comisión permanente de este organismo consultivo han señalado también como fundamental el compromiso de los poderes públicos para llevar adelante las recomendaciones del informe.

INFORME CONSENSUADO

El estudio socioeconómico, gestado durante más de seis meses en las comisiones de trabajo del CES, fue remitido a los presidentes de la Junta y de las Cortes regionales con 15 días de retraso sobre el plazo máximo fijado en el reglamento del Consejo Económico y Social, una demora que se justifica «por la complejidad del estudio y el afán de perfeccionamiento por parte de los responsables de su elaboración».

A juicio del presidente del CES, el valor fundamental del informe es que se ha aprobado con el consenso de las fuerzas económicas y sociales de la

El CES ha emitido este año por segunda vez su *Informe sobre la Situación General Socioeconómica de Castilla y León*, correspondiente a 1992 y coincidente con un período de fuerte recesión. Pero además, los indicadores económicos sobre el primer trimestre de 1992 revelan que la crisis no ha tocado fondo en estas tierras y no se advierten síntomas de recuperación. Los expertos ya no se atreven a hablar de plazos para remontar el temporal. ■



Comunidad, «aunque ésta es también una de sus dificultades ya que la necesidad de acuerdo obliga a veces a leer entre líneas».

Este año, con motivo de la firma del Acuerdo para el Desarrollo Industrial —también consensuado entre Junta, sindicatos y empresarios— el Consejo Económico y Social ha tenido una referencia de dónde extraer algunas de las recomendaciones para el reflatamiento de la economía regional. El CES valora positivamente el acuerdo y recomienda que se aplique con urgencia, «asignando las partidas presupuestarias suficientes para su ejecución».

En el año transcurrido desde la emisión del primer informe, la crisis económica que ya entonces se describía se ha agudizado en todos los frentes en una Comunidad «cuya situación estructural de partida es muy desfavorable». El CES exige de nuevo a los poderes públicos que aborden con urgencia las carencias estructurales que padece Castilla y León; corrijan las deficiencias en materia de infraestructuras e in-

crementen los incentivos a la inversión y el empleo.

NO HAY CRECIMIENTO

El Consejo Económico y Social considera prioritario cualquier proyecto que favorezca la creación de empleo y pide políticas económicas orientadas a eliminar los obstáculos al incremento de la competitividad de las empresas, como elevados costes financieros, energéticos y otras desventajas comparativas.

El estudio socioeconómico incide en la inferior dinámica de los sectores industriales tradicionales y menos ágiles, la crisis de la agricultura y la lejanía de los principales centros europeos de desarrollo agr-

vada por la carencia de infraestructuras de comunicación adecuadas.

En 1992, la población de Castilla y León creció menos del 0,2 por ciento, mientras el PIB por habitante y la renta per capita regional alcanzaron el 87,95 y el 85,73 por ciento de la media nacional, respectivamente.

La tasa de crecimiento del PIB de Castilla y León experimentó un crecimiento negativo del 0,1 por ciento, lo que la sitúa en el último lugar en el ranking de comunidades autónomas.

EVOLUCION SECTORIAL

El informe ahonda en el agravamiento de la crisis agraria y se insta a la Junta a apoyar la reconversión no traumática del sector, así como a su modernización. El Consejo se manifiesta a favor de relanzar la producción forestal para contrarrestar la crisis agraria y recomienda en este sentido aprovechar al máximo los recursos económicos procedentes de la CE, de las administraciones públicas y de los particulares.

El sector industrial, que según datos de la Fundación de Investigación y Estudios Socioe-

conómicos creció el pasado año un 1,2 por ciento por encima de la media nacional, aporta en la región el 26,5 por ciento de su PIB y se caracteriza por un fuerte grado de dependencia de los subsectores energía y agua; material de transporte; y alimentos, bebidas y tabaco, por lo que el CES pide a la Junta líneas de ayudas dirigidas a fomentar la diversificación de la actividad industrial.

El sector industrial se caracteriza en Castilla y León por un alto grado de productividad aparente, caída de la ocupación del 12 por ciento, industrias escasamente competitivas, falta de tecnología avanzada, inadecuada dimensión y forma jurídica de las empresas, insuficiente desarrollo de la distribución comercial, baja cuota de mercado y deficiencias estructurales para competir en los mercados internacionales.

Tres de las nueve provincias de la región (Valladolid, León y Burgos) concentran el 68 por ciento de la producción, lo que supone un alto grado de desequilibrio territorial de la actividad industrial.

En 1992 se produjo un cre-

Magnitudes negativas

Los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes a finales del 92 sorprendieron a los miembros del CES por la magnitud de la pérdida de puestos de trabajo. Fue uno de los peores años en lo que afecta al mercado laboral. La desaparición de 32.700 empleos —413.000 en el conjunto de España— constituye una cifra excepcional, sólo comparable a los descensos de 1980 y 1984.

La tasa de paro en Castilla y León aumentó en algo más del 17 por ciento durante el 92, situándose en 178.200 personas. La industria y la construcción acumulan la mayor parte de los puestos de trabajo desaparecidos, los cuales estaban ocupados por hombres en el 86 por ciento de los casos.

La mayoría de los empleos de la región se concentran en León, Valladolid y Burgos, siendo en estas tres provincias donde se han perdido la mayoría de los empleos (el 68 por ciento del total regional). Burgos es la provincia donde más empleos se han perdido, seguida de Segovia y Avila.

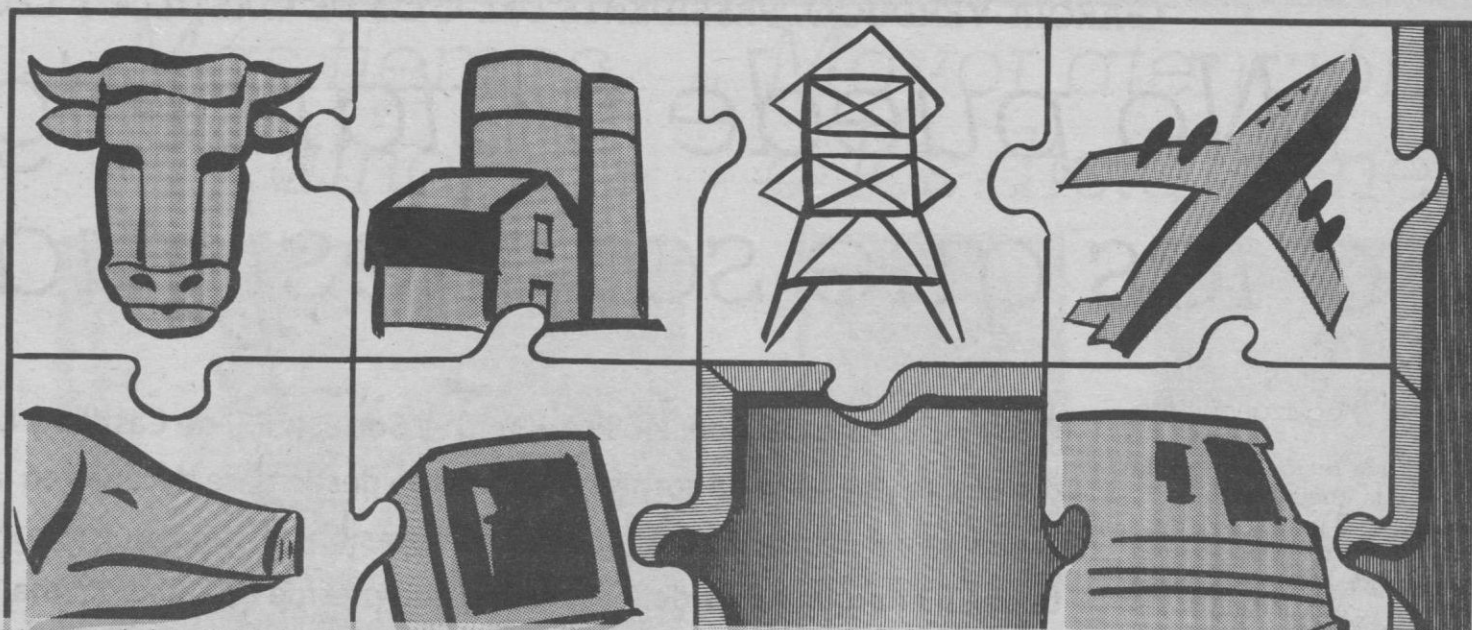
La evolución de la economía regional en esos diez últimos años referida al parámetro empleo puede calificarse de estancamiento. La tasa de actividad en la región nunca ha superado el 47 por ciento en todo el período 81-92, según datos de la EPA manejados por los expertos del Consejo Económico y Social.

Durante el 92 se presentaron en la Comunidad 552 expedientes de regulación de empleo que afectaron a 29.410 trabajadores: 5.355 contratos resultaron extinguidos, 23.175 suspendidos y 880 sufrieron medidas de reducción de jornada. Los vallisoletanos fueron los que en mayor número se vieron afectados por esta circunstancia.

En la región se suscribieron un total de 442 convenios colectivos que afectaron a 236.453 trabajadores y en los que se pactó un aumento salarial medio del 7,34 por ciento. El salario mensual medio alcanzó en ese período en la región las 160.700 pesetas frente a las 174.100 a nivel nacional.

En el conjunto de la región se registraron 2.507.200 horas no trabajadas por causa de huelgas. León fue la provincia más conflictiva. La siniestralidad laboral con resultado de baja en la región ascendió a 32.557 casos, de los cuales más de la cuarta parte se registraron en León.

El Consejo Económico y Social lamenta la evolución negativa de «un indicador económico básico como es el empleo debido a la ausencia de políticas industriales adecuadas», mientras las quiebras y las suspensiones de pagos en la región han alcanzado los valores más altos de los últimos años y las empresas siguen perdiendo competitividad frente a un mercado cuya demanda se desplaza hacia productos extranjeros.



cimiento de la actividad en la industria de la automoción ubicada en la región cifrado en un 13,19 por ciento anual, frente al descenso nacional del 0,23 por ciento. Este subsector representa, en millones de pesetas, el 58,16 por ciento de las importaciones, viéndose afectado negativamente por una elevada presión fiscal.

Tomando como referencia un período temporal de diez años se constata que Castilla y León ha experimentado un fuerte proceso de terciarización de su economía, la reducción de la proporción de no asalariados, un fuerte incremento de empleo en las administraciones públicas y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el importante papel que desempeña el empleo a tiempo parcial.

Se observa una importante caída de la actividad de los transportes de mercancías, mientras que el transporte de pasajeros por avión ha crecido un 35,18 por ciento en Castilla y León, debido a que el aeropuerto de Villanubla ha tenido un desarrollo creciente pasando de los 26.267 pasajeros en el 83 a 149.531 en el 92.

En el aspecto turístico, destacan como centros de atracción Salamanca y Valladolid y se ha observado un crecimiento del interés de los visitantes por Palencia. El CES plantea que en el 93 se pongan en funcionamiento el mayor número de servicios relacionados con la ruta jacobea.

EPOCA DE DEPRESIONES

El nivel de ocupación ha caído un 3,94 por ciento en el 92 respecto al 91, mientras que el IPC se fijó en un 4,7 por ciento, ocho décimas por debajo de la media nacional.

La inversión en Castilla y León continúa deprimida y se espera a medio plazo un cambio de tendencia por la deseada recuperación de la construcción y aumento de los niveles de inversión en maquinaria y equipos.

Según datos aportados por la Dirección General de Aduanas correspondientes al cierre del 92, el déficit comercial en la región se cifra en 38.706 millones de pesetas, un 14,53 por

ciento más que el año anterior, y la tasa de cobertura se sitúa en el 90,62. El crecimiento de las importaciones en la Comunidad Autónoma fue del 20,19 por ciento y el de las exportaciones del 19,64 por ciento.

En 1992, el sistema financiero experimentó el más importante cambio de escenario macroeconómico desde 1987. Los depósitos del sector privado en el sistema bancario de Castilla y León a finales del 92 ascendían a 3,15 billones de pesetas, un 6,97 por ciento de los depósitos del sector privado en el sistema bancario nacional. En la Comunidad, el peso relativo de las Cajas de Ahorro es superior al de la banca privada y la participación de las cooperativas de crédito es reducida.

Los créditos concedidos por el sistema bancario en Castilla y León ascendieron a 1,6 billones de pesetas. La región sigue siendo exportadora de capital, pues sólo algo menos de la mitad del ahorro generado en la región se transforma en inversiones dentro de la Comunidad, y está siendo destinado a proyectos de inversión externos.

El CES recomienda a las entidades financieras de carácter regional, y especialmente a las Cajas de Ahorro, que adopten medidas que favorezcan y fomenten la inversión de esos depósitos dentro de la Comunidad.

NECESIDADES VITALES

Ante las deficiencias constatadas en el apartado de infraestructuras, el informe socioeconómico incide en la necesidad de actuar de forma prioritaria y reclama a las administraciones que coordinen sus esfuerzos inversores para evitar la concurrencia de planes con idénticos objetivos, así como para hacer más viables las ayudas comunitarias previstas en el FEDER y Fondos de Cohesión.

A juicio del CES, las deficiencias en la red de carreteras ha supuesto un estrangulamiento para el desarrollo de las actividades productivas y el aislamiento de la región respecto de los principales centros europeos de desarrollo.

En materia de carreteras el CES reitera las cinco propuestas que planteó en su informe anual del 91 para lograr una integración comarcal, facilitar las comunicaciones Norte-Sur y Este-Oeste, alcanzar la integración de la provincia de Soria con el resto de la región, dotar de carreteras adecuadas el trazado Ruta de la Plata y la comunicación con la zona norte de Portugal, así como la vertebración por autovías de los principales núcleos urbanos antes de 1999.

El CES recomienda que los fondos FEDER sean complementarios y no sustitutorios, la urgente elaboración de proyectos

Para el CES es preciso establecer la llegada desde Madrid de la línea de alta velocidad, preferentemente por Valladolid

para ser presentados a la CE con el fin de optar a recursos del Fondo de Cohesión, así como la coordinación entre administraciones sobre presentación de proyectos.

El Consejo Económico y Social, siguiendo la línea del Informe 1991, considera conveniente incrementar la participación del ferrocarril en el transporte de mercancías a fin de rentabilizar este medio atenuando la congestión de las carreteras. Se mantienen las propuestas que planteó en su anterior informe socioeconómico sobre la red ferroviaria: mantenimiento integrado de la red actual existente; facilitar el acceso a las comunidades norteñas; así como recuperación de las líneas cerradas Ruta de la Plata, Valladolid-Ariza y León-Bilbao (FEVE) para atender al equilibrio territorial.

Para el CES es preciso establecer la llegada desde Madrid de la línea de alta velocidad a la red básica, preferentemente por Medina del Campo y Valladolid, así como una defensa

más activa por parte de la Junta de los intereses de los castellano-leoneses en materia ferroviaria. Sin olvidar las posibilidades de los aeródromos de Villafraja (Burgos), Virgen del Camino (León) y Matacán (Salamanca), el Consejo Económico y Social considera vital potenciar el aeropuerto de Villanubla (Valladolid).

ABASTECIMIENTOS

El CES detecta una deficiencia en nuevas obras de infraestructuras hidráulicas que garanticen un abastecimiento regular y adecuado a núcleos urbanos e industriales. En este sentido, la recomendación es dinamizar el desarrollo del Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca del Duero, establecer un sistema más operativo de canales y acequias, regular nuevas vías de trasvase y aprovechamiento de los recursos subterráneos.

El CES pide también apoyo institucional para las infraestructuras medioambientales, propone un cambio en la política medioambiental y que la Junta dote de apoyo financiero a las empresas que realicen estudios de impacto ambiental para su implantación.

El estudio socioeconómico recoge entre las prioridades en materia medioambiental el Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca del Duero; un plan regional específico de tratamiento de residuos sólidos urbanos; potenciación del Plan Director de Residuos Sólidos de Castilla y León con el fin de que todos los municipios y mancomunidades cuenten con un vertedero controlado; planes que combinen el aprovechamiento industrial de los montes de la Comunidad con la defensa y protección del entorno; todo ello aprovechando los recursos económicos de la CE.

El Consejo Económico y Social se muestra a favor del control del movimiento y de la gestión de residuos tóxicos y peligrosos —invitando a participar en ese ámbito a la iniciativa privada—, así como a la adecuación de los procesos industriales al progreso tecnológico de manera que no se perpetúen esas basuras de tan complicada destrucción o reciclaje.

GARCIA VERDUGO, PRESIDENTE DEL CES DE CASTILLA Y LEÓN

«No puede tratarse igual a los que son desiguales»

I. Pagazaurtundua

En una región como ésta en la que nos ha tocado vivir, el papel del Consejo tiene más relevancia que en otras donde la mayor parte del camino ya está andado. Sindicatos, empresarios, asociaciones de consumidores, expertos... todos coinciden en exigir a las administraciones un trato más solidario.

Los hechos son machacones, insistentes e irrefutables: la distribución de fondos entre regiones ricas y pobres, como puede ser la polémica cesión del 15 por ciento del IRFP, exige paralelamente la aprobación de un mecanismo de garantía que evite en el futuro el incremento de las diferencias territoriales. En eso coinciden todos menos aquellos a quienes beneficia sin coste alguno.

«Todo esfuerzo o sacrificio impuesto por las circunstancias —explica García Verdugo—, como puede ser una mayor disponibilidad de recursos públicos, debe distribuirse de manera justa, es decir, no puede tratarse igual a los que son desiguales».

Sobre el tipo de medidas compensatorias que podían arbitrarse, el presidente del CES recuerda que esta institución se ha referido alguna vez a los mismos criterios que rigen para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial. En este sentido afirma que la propuesta que parte de Castilla y León al Consejo de Política Fis-

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León es un hombre al que ya casi nada sorprende. Bregado desde hace décadas en la faena política, José Manuel García Verdugo tiene una obsesión personal que le consume gran parte de su energía: hacer del organismo que preside una plataforma permanente de diálogo entre los agentes sociales y entre estos y la Administración regional. ■



cal y Financiera «debe ser cuidadosamente estudiada y por su puesto objeto de debate y acuerdo entre los representantes políticos y las organizaciones sociales presentes en el CES».

RECORTES

Sobre los recortes presupuestarios a que se verá sometida un año más la institución que preside, José Manuel García Verdugo considera que la

necesaria continencia, que afecta a todos los organismos públicos y viene impuesta por la crisis interna y por el ajuste económico con compromisos de índole supranacional, ha de

contemplarse «desde la exigencia del esfuerzo solidario con el Gobierno y el compromiso inmediato con nuestro pueblo, que desgraciadamente padece hoy todavía una situación de clara desventaja con respecto a otras comunidades».

Para García Verdugo, la inversión pública sigue siendo, en las circunstancias actuales, «absolutamente necesaria para corregir déficits estructurales que suponen un importante freno al desarrollo y una merma de la capacidad competitiva».

En comparación con el «poder» del CES nacional, García Verdugo considera que el regional nació con menos problemas y por tanto se ha desarrollado más, mientras que el nacional se creó con mayor dependencia del Ejecutivo, por lo que su capacidad crítica es teóricamente más limitada.

No obstante, el presidente de este organismo autónomo considera que el papel del Consejo es deseable que sea de vital importancia en las circunstancias actuales, «cuando el diálogo social es cada vez más necesario para ayudar a con-

EL CONSENSO COMO FIN

Entidades sociales y económicas alimentan

Los representantes de las diferentes organizaciones integradas en el CES coinciden en la escasa dotación presupuestaria —100 millones de pesetas al año— para el funcionamiento de este organismo consultivo. Consideran que el proceso experimental ya está superado y, en consecuencia, la Junta debería aumentar la partida económica que permita ampliar la información y la documentación existente en el Consejo, así como el personal que lo atiende. La mayoría de los encuestados señalan como característica más importante de su labor la voluntad de los consejeros para alcanzar acuerdos entre todas las partes implicadas al informar las futuras leyes y normas de la Comunidad Autónoma.

UNION DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA (UCE): Prudencio Prieto Presidente

Para el representante de los consumidores, el CES tiene que mejorar después de la primera etapa. Considera que este órgano es bueno para los consumidores, aunque destaca que debería ser más firme en sus recomendaciones. Prieto muestra su satisfacción por el informe anual al que califica de riguroso y lleno de voluntad por parte de los consejeros y destaca, «asombrado», la forma con que las partes mayoritarias —patronal y sindicatos— se ponen muchas veces de acuerdo. «En este *magnum* la labor de la UCE es evitar que el ciudadano se sienta indefenso y rendido a los conflictos entre las dos partes». Destaca que la institución no serviría de nada si la Junta hace caso omiso de las recomendaciones.

EXPERTOS DESIGNADOS POR LA JUNTA: Alfredo Allue Buiza

Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Económicas de Valladolid Alfredo Allue explica que las expectativas del CES se han cumplido en los dos años y medio. Lo demuestra que es un órgano con el que se cuenta y que tiene vida. «Pero eso no es suficiente. Tiene tremendas carencias y desde esta perspectiva yo no me siento satisfecho», denuncia. Por una parte, destaca que la institución debe enfocarse como un segundo órgano de relaciones laborales donde se articulen los problemas de entendimiento entre empresarios y trabajadores de la región. «Sin duda el CES es un órgano de consenso donde los trabajadores y empresarios se ven todos los días con un talante de negociación a dos bandas», explica, o bien

crear una «substitución» que articule las negociaciones laborales.

Asimismo califica de «grave» que la presencia de las organizaciones agrarias, la Unión de Consumidores y de las cooperativas esté minusvalorada. «Habría que incentivarla replanteando este grupo mixto al que también pertenecen los expertos designados por la Junta. Esta labor corresponde a la Comisión Permanente, no a nosotros».

SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES: Jesús de Benito Polo

Para el representante de Sociedades Anónimas Laborales el CES no ha adquirido toda la efectividad deseada. Desde su punto de vista, muchos de sus consejos no son recogidos en las leyes que posteriormente desarrolla la Junta de Castilla y León. «Además, su forma de operar es muy restrictiva ya que sólo tenemos un mes para elaborar el informe anual», afirma Jesús de Benito, «incluso con ausencia de la documentación precisa que muchas veces tenemos que pedir directamente a la Junta». Junto a la falta de información, sus críticas se vierten sobre el trabajo desbordante que tiene el personal contratado en la sede del centro y de los propios consejeros. A pesar de las mejoras necesarias, Jesús de Benito encuentra como punto más positivo la voluntad de los consejeros.

EMPRESARIOS

LO QUE DEMANDAN

SINDICATOS

formar la voluntad política y para orientar la acción de gobierno en la política social y económica».

OBJETIVOS

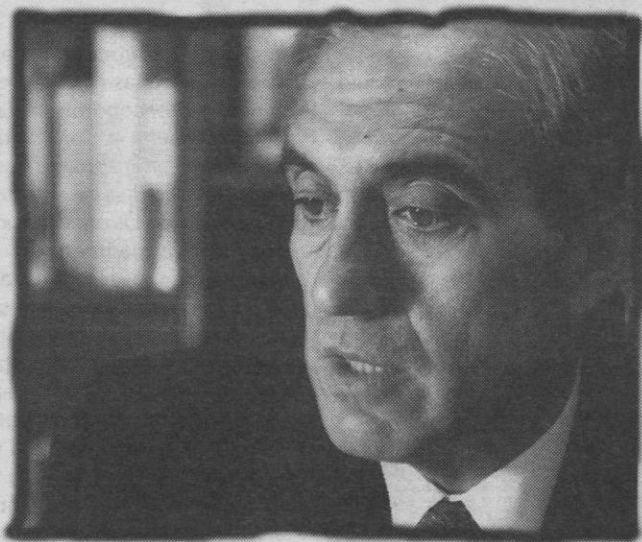
El Consejo Económico y Social inicia el actual período de sesiones con dos dictámenes sobre la mesa de las comisiones, todavía en proceso de elaboración. El primero se refiere al proyecto de Ley que regula determinadas actividades de los establecimientos comerciales en el ámbito regional, remitido por la Consejería de Fomento.

El segundo es el dictamen sobre el proyecto de Ley que modifica la composición de los órganos rectores de las cajas de ahorro, remitido por la Consejería de Economía. El acuerdo es casi unánime, al tenerse en cuenta el carácter de texto pactado entre los representantes políticos, aunque existe cierta discrepancia, según reconoce el presidente, por parte de los consejeros que ostentan la representación sindical.

Las centrales sindicales, explica, cuestionan la incompatibilidad que se establece entre la pertenencia a comités de empresa y la condición de miembro de los órganos de gobierno de las instituciones de ahorro. García Verdugo tiene constancia de que hay encuentros entre sindicatos, Junta y partidos políticos para acercar posturas, y que se ha respetado el plazo solicitado por las centrales para llevar a buen puerto estas conversaciones.

En el último trimestre del año, el CES debe resolver definitivamente dos cuestiones de índole interna: su ubicación definitiva y el concurso para cubrir, con carácter fijo, los puestos de trabajo de su plantilla. Habrá que ajustar además, explica García Verdugo, los presupuestos para 1994 que, como ha quedado dicho, estarán en la línea «congelada» de 1993.

Más tiempo y dinero



JOSÉ ELÍAS FERNÁNDEZ LOBATO (CECALE) VICEPRESIDENTE CES

El presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla y León, José Elías Fernández Lobato, se muestra satisfecho del trabajo realizado en el CES y de la efectividad obtenida. Sin embargo, es crítico con algunos aspectos de su funcionamiento: «Recibimos la información con muy poco tiempo para analizarla —sobre todo los proyectos de Ley— y en muchas ocasiones carecemos de la información necesaria». Pero ante todo destaca la «ridícula» dotación presupuestaria, «diez veces menor a la de otras comunidades autónomas más pequeñas» y pide un aumento para dotar a la institución de más personal y de más documentación. Fernández Lobato consi-

dera que el CES debería adquirir más importancia y propone que la información proveniente de la Junta se reciba con más tiempo, «sobre todo los informes que revelan datos sociales y económicos». Aún así, afirma que las enmiendas presentadas desde el CES «han sido acogidas por la Junta aunque muchas veces carece del presupuesto necesario para poner en práctica muchas de ellas».

A juicio de Fernández Lobato, las conclusiones del CES presentan una característica que las hace aún más importantes: están consensuadas por todas las partes, «un valor que no es imprescindible, pero sí bueno». Este acuerdo previo «descarga el peso del Gobierno regional y favorece el desarrollo legislativo de nuestra Comunidad», concluye.

Mayor atención a los dictámenes



ALFONSO MAROTO (UGT), VICEPRESIDENTE CES

El vicepresidente del CES y representante de UGT señala que esta iniciativa creó expectativas en el mundo sindical porque significaba establecer por Ley una mesa donde las fuerzas sociales de la Comunidad pudieran hacer propuestas sobre los temas candentes de la región «y no dejar exclusivamente en manos de los políticos la posibilidad de abordar temas cuyos ejes centrales conocen mejor, en muchos casos, las partes directamente afectadas».

Maroto se muestra «satisfecho en líneas generales» de la evolución del Consejo y aporta como ejemplo de efectividad el CES de la Comunidad Europea, «en el que la mayoría de las comunidades autónomas se fija para constituir estos órganos».

No obstante, el vicepresidente del Consejo Económico y Social critica la «tacañería» de la Junta por no aportar recursos que permitan contar con personal técnico suficiente.

A pesar de todo, Maroto señala como un ejemplo de lo que debería ser el funcionamiento del CES el informe emitido a últimos de abril sobre la irregularidades detectadas en algunas residencias de ancianos.

En esta misma línea, Alfonso Maroto apunta la facultad de intermediación y el foro de encuentro que supone el Consejo como una de sus máximas cualidades. «El acercamiento entre sectores diferentes y, en ocasiones, enfrentados de la vida económica y social de Castilla y León es una circunstancia que promueve el entendimiento y posibilita llegar a acuerdos fundamentales para el progreso de nuestra tierra», afirma.

En opinión de Maroto, los sindicatos deben impulsar con convicción la continuidad del CES y desplegar los esfuerzos necesarios «para convertirlo en un órgano que adquiera paulatinamente una importancia y significación que aún no tiene».

Por último, Alfonso Maroto afirma que el Consejo Económico y Social ha tenido la autonomía suficiente para desarrollar su labor y que «los intentos por desvirtuar su sentido han brillado por su ausencia».



JULIO MONTERO (CC.OO.), CONSEJERO CES

El consjero de la Comisión Permanente del CES y representante de CC.OO., Julio Montero, manifiesta que el Consejo representa un éxito importante para los trabajadores y sindicatos ya que responde a una iniciativa de Comisiones Obreras, secundada posteriormente por UGT y regulada por Ley.

Montero considera la independencia legal de este organismo respecto de la Junta como una garantía de imparcialidad y su evolución «moderadamente positiva». Afirma que el CES de Castilla y León es un buen modelo para otras comunidades «aunque no ha contado con la atención suficiente por parte del Gobierno regional a la hora de atender los informes y consejos sobre algunos temas importantes».

En este sentido, afirma que el objetivo del CES es precisamente influir y perfeccionar las decisiones adoptadas por las instituciones. Por esta razón, Julio Montero opina que la actividad más perjudicial para este joven órgano de debate sería ignorar su trabajo.

En relación a este aspecto, Julio Montero hace un llamamiento a la Junta e instituciones para que «abandonen las frases pomposas y las declaraciones de buenas intenciones y adopten las actitudes que faciliten la agilidad y efectividad del CES, sobre todo en los temas cruciales para la Comunidad».

Montero también hace un llamamiento a la totalidad de los partidos políticos de la Comunidad para que tengan en consideración los informes del CES en la tramitación de leyes e introduzcan en la Cámara regional sus propuestas.

El representante de CC.OO. lanza una crítica a la Junta ya que «con un presupuesto de poco más de 100 millones no se pueden elaborar estudios exhaustivos, pero me consta el esfuerzo de todos los que formamos el Consejo para ofrecer unos resultados dignos».

Montero rechaza algunas declaraciones «que no contribuyen en nada a potenciar y ofrecer más operatividad al Consejo. Parece como si algunos hubiesen aceptado su creación como un mal menor al que habría que restar influencia progresivamente», concluye.

el plenario del CES

ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES:

Jerónimo Balbás

Uno de los representantes de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), Jerónimo Balbás, considera que «la fase de rodaje ya ha finalizado y se trabaja a un buen ritmo, prueba de ello es el número de reuniones que se celebran». Según ASAJA, el CES debería asumir más protagonismo porque «no somos políticos, nuestra misión es informar sobre los sectores económicos de la región, aunque no siempre las consejerías hacen caso a las recomendaciones que se les presentan».

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS:

Alberto Duque

El representante de la COAG, Alberto Duque, plantea que los informes del CES lleguen a ser vinculantes para el Gobierno autónomo, «aunque quizá ahora no sea el momento adecuado porque los informes muchas veces no se escuchan», señala. Esta organización considera que la presencia del sector agrario en el Consejo debería ampliarse puesto que «en Castilla y León el 20 por ciento de la población activa se dedica al sector primario». En su análisis, Duque destaca el intento de consenso en la elaboración de los trabajos «que se ha conseguido en el 95 por ciento de los casos». Asimismo afirma que el recorte presupuestario puede entorpecer el normal desarrollo del Consejo «cuando lo que debería hacerse es potenciarlo y dotarlo de más medios».

UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES:

Juan Ramos González

La Unión de Pequeños Agricultores (UPA) hace hincapié en la necesidad de realizar más informes sobre la situación en Castilla y León y emplear la crítica constructiva. Según Juan Ramos «el CES es un ente neutral y nadie tiene que molestarse con sus informes; en él están representados todos los sectores socioeconómicos de la región». Según Ramos, el Consejo debería realizar un seguimiento sobre el grado de cumplimiento por parte de las Consejerías de las recomendaciones elaboradas por el CES. Según UPA, la memoria correspondiente a 1992 «es bastante crítica».

Federico Durán López
Presidente del CES de España

La Ley 21/1991, de 17 de junio, creó el Consejo Económico y Social (CES), dando así respuesta a una aspiración de los agentes sociales y de determinadas fuerzas políticas que se había venido manifestando, si bien con intensidad variable, desde la promulgación de la Constitución. La aprobación de la Ley zanjó la discusión sobre el modelo de CES a instaurar entre nosotros, particularmente en lo referente a la composición del mismo y a la naturaleza de sus funciones. En cuanto a lo primero, se optó por un Consejo sin la presencia del Gobierno, integrado por representantes de las organizaciones sindicales y empresariales representativas, así como de organizaciones representativas de otros intereses (agrícolas, pesqueros, de consumidores y usuarios, de la denominada economía social), añadiéndose a ellos seis expertos nombrados por el Gobierno. En cuanto a lo segundo, se configuró el CES como organismo meramente consultivo del Gobierno, si bien la consulta se hace preceptiva en determinados supuestos (los más importantes sin duda: el Consejo ha de emitir dictamen sobre anteproyectos de leyes del Estado y proyectos de reales decretos legislativos que regulen materias socioeconómicas y laborales, así como sobre proyectos de reales decretos cuando se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en la regulación de tales materias). Se desbloqueó así, en el terreno normativo, el tema de la constitución del CES, que a partir de la aprobación de la Ley podía (y debía, fijándose incluso un plazo de

cuatro meses para ello) ser efectivamente constituido.

Sin embargo, hasta el último trimestre de 1992 no se constituye el CES. Discrepancias de procedimiento impidieron que se respetase el plazo previsto al efecto en la Ley, y sólo el 16 de noviembre de 1992 pudo tener lugar la sesión constitutiva del CES. Tras esta sesión constitutiva, y dejando ya atrás polémicas sobre el modelo de consejo a instaurar y discrepancias procedimentales para

El dictamen del CES tiene que permitir una más adecuada formación de la voluntad política

constituir el ya creado, ¿qué podemos decir acerca de este Consejo que inicia su andadura y que lo hace, necesariamente, de conformidad con las opciones que obtuvieron el respaldo legislativo?

Ante todo, hay que decir que el CES se enfrenta a un desafío inmediato y fundamental: previsto en la Ley como trámite preceptivo en el *iter* procedimental de la elaboración de ciertos proyectos normativos el dictamen del Consejo,

manente de forma que se convierta en una pieza fundamental en el desarrollo económico social.

En este contexto, el Consejo Económico y Social de Castilla y León, que inició su andadura con la aprobación de la Ley 13/1990 de 28 de noviembre, no surge exclusivamente como respuesta legislativa del mandato programático constitucional y de nuestro Estatuto de Autonomía para posibilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural de la región, sino que se justifica por el pleno convencimiento de nuestros representantes políticos y poderes públicos, de que la existencia de un órgano permanente de encuentro entre los interlocutores sociales va a propiciar un marco estable de comunicación y diálogo y en su caso acuerdos y compromisos que van a tener un peso decisivo en la economía y bienestar de nuestra región.

De acuerdo con este propósito, la Ley configura al Consejo como un órgano colegiado de ámbito

ante todo hay que conseguir por parte del mismo un cumplimiento ágil y eficaz del trámite exigido. Esto es, el CES tiene que conseguir, desde el primer momento, que su dictamen se convierta en



un paso importante, por no decir fundamental, de la elaboración de las normas correspondientes. El dictamen del CES tiene que permitir una más adecuada formación de la voluntad política que está en la base de los proyectos normativos, ofreciendo para ello el criterio de las organizaciones representadas en el mismo y haciendo llegar al Gobierno los planteamientos y puntos de vista de los agentes sociales. No puede, el dictamen preceptivo del CES, convertirse en un obstáculo más a su-

perar en el *iter* procedimental de elaboración de las normas de relevancia socioeconómica y laboral, ni la consulta al Consejo debe integrar un cumplimiento puramente formal de las exigencias de participación de las organizaciones representativas de intereses.

En segundo lugar, el CES, al hilo de esa función y de las restantes que la Ley le atribuye, ha de desempeñar un papel importante para facilitar la necesaria representación de intereses (económicos y sociales) organizados. Sin pretender hacer del Consejo una "cámara de representación de intereses", y sin desconocer la primacía de la representación parlamentaria, es preciso ofrecer una sede formalizada e institucionalizada de representación de intereses. No hay que olvidar la existencia de los "poderes de veto" de los que, en la sociedad actual, disponen determinadas organizaciones, y no hay que olvidar tampoco que, a falta de aquella sede, existen vías para el condicionamiento de las decisiones del poder político y de los órganos legislativos, algunas de ellas tradicionalmente ocultas. El papel del CES, sin pretender que pueda suprimir esos fenómenos, puede sin embargo ser importante, "normalizando", trayendo a la luz y haciendo más transparente, en definitiva, la actuación de las grandes organizaciones representativas de intere-

ses económicos y sociales, a la hora de hacer sentir el peso de dichos intereses en la labor de gobierno y en la propia labor legislativa.

Por último, el CES ha de ser una sede de encuentro y de diálogo de los agentes sociales entre sí y del conjunto de ellos con el Gobierno. En el seno del Consejo puede desarrollarse, al hilo de las exigencias coyunturales, pero también sabiendo elevarse por encima de la coyuntura para atender planteamientos a medio y largo plazo, la reflexión sobre la situación económica y social. Todo ello puede facilitar, aunque el Consejo no sea un órgano de negociación, la búsqueda de acuerdos y de instrumentos de cooperación. No se trata, lógicamente, de plantear una hipotética erradicación del conflicto social, ni siquiera de trabajar sobre la base de que esa erradicación pueda lograrse o de que sea deseable. El conflicto es, y seguirá siendo, principio ordenador de las sociedades libres y motor de su desarrollo. No debe preocuparnos tanto la subsistencia del conflicto cuanto más bien la enorme dificultad de articular los necesarios mecanismos de cooperación. Sobre todo, si tenemos en cuenta que en muchas ocasiones, ante los graves problemas económicos y sociales del presente, la dificultad no estriba tanto en encontrar las soluciones a los mismos sino más bien en conseguir el grado de aceptación colectiva necesario para que las mismas puedan funcionar. Fomentando una cultura del acuerdo y del compromiso e incentivando las posturas favorables a la cooperación, el CES puede convertirse en una pieza fundamental para nuestro desarrollo económico y social.

El papel del CES

Carlos Villacé Fernández
Secretario general del CES de C-L

En la actual situación económica en la que se encuentra España y nuestra Comunidad se ha puesto de manifiesto la necesidad de alcanzar un pacto entre los agentes sociales que permita un compromiso para el reparto de los sacrificios que precise una política de ajuste sobre nuestra economía y estado de bienestar.

Nuestro país ha tenido, desde el año 1978, una experiencia en acuerdos, como los Pactos de la Moncloa, el Acuerdo Nacional de Empleo, el Acuerdo Interconfederal y el Acuerdo Económico y Social, marcados por la necesidad de aproximar acuerdos coyunturales en momentos de deterioro económico.

Sin embargo, y en el marco de un sistema democrático moderno, la Constitución había previsto la creación de los Consejos Económicos y Sociales, cuya principal función y cometido es hacer posible el diálogo social per-

regional donde confluyen las organizaciones más representativas de los sectores económicos y sociales de la Comunidad (empresarios, trabajadores y a las diversas actividades socio-económicas y culturales), sin que en ningún caso pretenda suplantar la primacía de la representación parlamentaria o la autonomía de las organizaciones que participan, con personalidad jurídica propia e independiente y cuyas funciones, en síntesis, consisten en emitir informes con carácter previo a su tramitación de los proyectos normativos relacionados con la política socioeconómica de la Comunidad, y funciones de asesoramiento, de estudio y colaboración a través de las propuestas y recomendaciones que en materia socioeconómica el Consejo emite, que trasciende del ámbito puramente técnico que podría ser desempeñado por un gabinete de expertos.

La experiencia, capacidad y voluntad de diálogo demostrada por los representantes de la vida



económica y social en su corta andadura, ha propiciado y fomentado no sólo la confección de acuerdos de verdadera concertación social, como el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, sino que a través de sus informes se han intentado poner de manifiesto cuáles son las preocupaciones, demandas o propuestas a los problemas reales de nuestra sociedad, intentando hacer llegar a nuestros representantes políticos los planteamientos y puntos de vista de los agentes sociales en aspectos tan esenciales en nuestra Comunidad como el

empleo, las actividades económicas con gran incidencia social (agricultura, minería), medio ambiente, salud... contribuyendo en última instancia a una más adecuada formación y ejecución de la voluntad política.

Pero principalmente el Consejo, como órgano de comunicación y diálogo de los agentes sociales, ha propiciado un punto de encuentro, que más allá de las exigencias coyunturales facilitará en todo caso la búsqueda de acuerdos o instrumentos de solución de los conflictos que permitan articular la solución a los mismos, o lo que es más importante, un cierto grado de aceptación y compromiso para los problemas económicos y sociales que vivimos.

Esta es, en última instancia, la justificación de la existencia del Consejo y en este sentido el objetivo debe ir encaminado a mejorar su posición con el apoyo de todas las instituciones para que sea representativo, eficaz y válido para fomentar una cultura del acuerdo y del compromiso, de forma que se convierta en una pieza fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

UN MILLON DE CLIENTES. UN MILLON DE AMIGOS.



*Gracias a tí.
Por habernos confiado tus ilusiones, tus deseos, tus proyectos.
Porque gracias a personas como tú
hemos consolidado un número realmente importante
de clientes y de amigos.
Y porque así tenemos más capacidad para ofrecerte
soluciones más completas, más eficaces, más personalizadas.*

*Gracias.
Porque tú creces con Caja España.
Y Caja España crece contigo.*



LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE CASTILLA Y LEON

FERNANDO BECKER

Consejero de Economía

«La economía regional va a crecer por encima de la media nacional»

M^a TERESA VELILLA

El Consejero de Economía, Fernando Becker, se enfrenta este otoño a la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 94 «en medio de una crisis económica que se revela profunda y duradera», y con la incertidumbre sobre la evolución de los Presupuestos Generales del Estado, que condicionan en un porcentaje muy elevado el volumen de las arcas de Castilla y León. Becker espera un buen resultado de la «guerra fiscal» entre autonomías y arrancar al ministro de Economía el compromiso de aplicar un plan de beneficios fiscales para las empresas de Castilla y León que sirva además para eliminar discriminaciones interterritoriales. El consejero afirma que será también beligerante en las negociaciones de la cesión del 15 por ciento del IRFP y pedirá a cambio el cumplimiento estricto del pacto de financiación autonómica PP-PSOE, sobre todo en materia de infraestructuras.

A pesar de los malos augurios que anuncian una caída del 1 por ciento en el Producto Interior Bruto nacional, el responsable del área económica de la Junta es más optimista y prevé que 1993 no será un año de crecimiento económico negativo en términos reales en Castilla y León, «gracias al buen comportamiento del sector agrícola y la pequeña reactivación de la construcción».

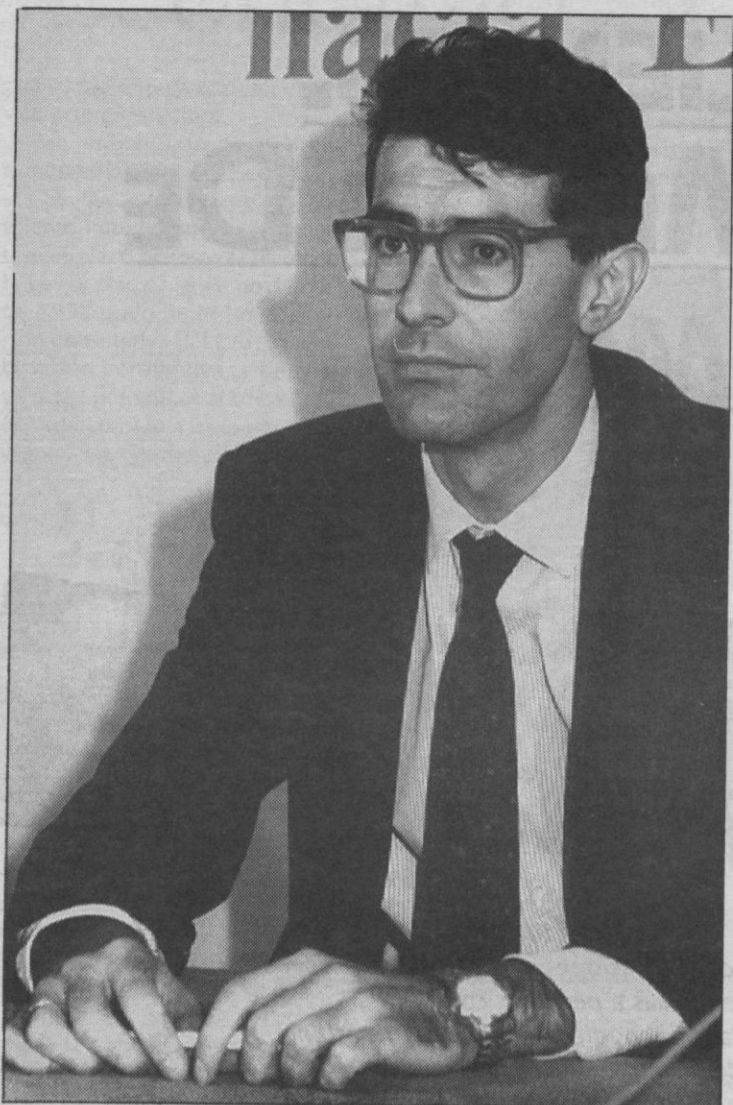
Por contra, la economía regional crecerá en torno al 4 por ciento en términos nominales, en la línea de la media nacional, y los Presupuestos del próximo año también un 4 por ciento, cinco puntos menos que en 1992 respecto a 1991. Fernando Becker apunta que esta limitación podría verse compensada con la llegada de fondos estructurales procedentes de la CE, aunque esto significará también un esfuerzo inversor por parte de la Junta de Castilla y León.

CONTENCION PRESUPUESTARIA

¿Cuáles son los proyectos a abordar por la Consejería de Economía el último trimestre del año?

Como todos los años, el proyecto más importante del Ejecutivo es el siguiente Presupuesto. En un segundo plano, los de mayor alcance son la Agencia de Desarrollo Regional, el Plan Energético de Castilla y León, así como la reforma de la Ley de Cajas de Ahorro de la Comunidad. Tenemos también dentro de nuestras perspectivas el desarrollo del Acuerdo de Dinamización Industrial.

En una época de pocas alegrías para el bolsillo, ¿qué calificativo utilizaría usted para definir los Presupuestos de la Comunidad para el 94?



Fernando Becker, consejero de Economía de la Junta de Castilla y León.

Es difícil todavía hacer previsiones. Si por algo se caracteriza este momento es por la incertidumbre. Los presupuestos de la Comunidad dependen de los presupuestos del Gobierno central en un porcentaje muy elevado. Las cifras que se han dado a conocer sobre el déficit público acumulado del Estado en lo que va de año ponen de manifiesto que los ingresos de la Administración central están creciendo menos de lo esperado, fruto de la recesión económica. Esto se traduce en que la estimación sobre los ingresos destinados a las Comunidades Autónomas va a ser más compleja en el próximo ejercicio.

En cualquier caso la previsión del crecimiento presupuestario está en torno al 4 por ciento, y se mantiene en una línea fundamentalmente inversora. El capítulo de gastos sociales seguirá siendo el más abultado de 1994.

¿Qué sacrificios supondrá para Castilla y León el menor crecimiento presupuestario?

No se puede hablar de sacrificios. No hay recortes llamativos, pero evidentemente no se puede gastar tanto como se gastaba en el pasado. Las prioridades siguen siendo los gastos comprometidos y las prestaciones sociales. En segundo término se encuentran los capítulos de medio ambiente y de infraestructuras. El año que viene, por ejemplo, se van a concretar los es-

fueros presupuestarios para la autovía León-Burgos, con un volumen de inversión muy alto.

FONDOS ESTRUCTURALES

Usted ha manifestado que la marcha de la economía regional empezaría a experimentar signos de recuperación en septiembre. ¿Lo cree todavía?

La recuperación en Castilla y León va aparejada a la recuperación de la economía nacional y no hay en estos momentos ningún indicador que haga presumir que el año 1993 se cierre con un saldo positivo. Lo que sucede es que, a diferencia del conjunto nacional, la economía de Castilla y León es muy sensible a los resultados del sector agrario, donde este año se esperan rendimientos importantes. Todo hace pensar que al final la economía regional va a crecer este año por encima de la media nacional, pero eso no quiere decir que la situación haya dejado de ser complicada.

¿Cómo va a influir la llegada de fondos estructurales de la CE en la capacidad inversora de la Junta?

Está sobre la mesa el cierre definitivo de ese capítulo por parte de la CE. El nuevo marco de apoyo comunitario que entra en vigor a partir del 1 de enero del 94 y establece una duplicación de esos fondos para las zonas Objetivo 1, todavía no está cerrado. Nuestro deseo es que los fondos estructurales para Castilla y León también se vean duplicados, pero habrá que esperar a la aprobación de los planes de desarrollo por parte del Gobierno central.

Usted ha reivindicado en Bruselas que la Comunidad gestione el 50 por ciento de esos fondos en vez del 35 por ciento como sucede actualmente...

Esa es otra cuestión que no depende de nosotros. Aquí el problema que se plantea es que todos los fondos europeos son de cofinanciación. Si se duplican, la Junta tendrá que hacer un mayor esfuerzo presupuestario.

Dado que el ciclo económico es recesivo, lo que estamos planteando es que la cofinanciación por parte de la Comunidad Autónoma sea más reducida y que aumente la financiación europea, por que si no nos exigiría un esfuerzo presupuestario que nosotros no podríamos asumir, con lo cual el objetivo de los fondos estructurales se perdería.

EL IRPF Y LAS CONTRAPARTIDAS

¿Cuándo podría hacerse realidad la aplicación de beneficios fiscales para las empresas de Castilla y León?

Espero una respuesta al plan fiscal presentado en Bruselas en estos

Hambre de pactos

¿Qué opinión le merece el pacto social que pretende alcanzar el Gobierno central?

El pacto social es deseable. Cualquier política económica consensuada, y en Castilla y León hemos dado buena prueba de ello, magnifica sus efectos. Ahora bien, en estos momentos no hay liderazgo en el Gobierno para asumir ese pacto social. El presidente del Gobierno no ha explicado la situación real de la economía a todos los españoles. Cada día nos desayunamos con una cifra negativa en todos los indicadores económicos. El ministro de Economía sólo ha presentado un catálogo de propuestas sin desarrollar. Hay que reformar el mercado de trabajo, hay que recortar el gasto público... ¿pero cómo? La propuesta del Gobierno incide tan sólo en la moderación salarial, pero esto no es suficiente. El pacto social del Gobier-

no es completamente voluntarista.

¿Se ha planteado la necesidad de un pacto social específico para Castilla y León o sus objetivos se plantean ya en el Acuerdo para el Desarrollo Industrial?

El Acuerdo de Dinamización no es suficiente. En Castilla y León hemos avanzado dentro de los objetivos de un pacto social, pero quiero además hacer un llamamiento a los ministerios de Economía e Industria para que convoquen una serie de reuniones con los responsables autonómicos con el fin de coordinar políticas económicas. La situación es de tal gravedad que dado el proceso de descentralización del gasto y de competencias, el Gobierno central no puede llevar a cabo en solitario un programa de superación de la crisis económica si no cuenta con el respaldo de los ejecutivos regionales.

Presupuesto inversor

«El presupuesto de la Comunidad para el 94 mantiene una línea inversora ajustada a una época de recesión económica», afirma Fernando Becker

Pasa a página 15

Viene de la página 14

meses inmediatos al verano. Con ese plan no pretendemos practicar subvenciones encubiertas. En ningún caso en Castilla y León las empresas gozarán de una subvención superior a lo que marca la Ley para las zonas Objetivo 1. Es necesario establecer unos incentivos que mejoren el tratamiento fiscal a la inversión, al que es muy sensible la pequeña y mediana empresa. En este sentido, estoy satisfecho de las declaraciones del nuevo ministro de Economía, Pedro Solbes, ya que ha hecho alusión a la posibilidad de establecer beneficios fiscales para las empresas según un plan negociado con todas las comunidades autónomas.

La cesión del 15 por ciento del IRPF no va a resultar beneficiosa para Castilla y León. ¿Qué contrapartidas va a exigir el Ejecutivo regional?

Nosotros vamos a ser muy rigurosos, y si es caso beligerantes a la hora de aceptar la cesión del 15 por ciento del IRPF. Vamos a ser beligerantes. No la aceptaremos si no va acompañada de partidas compensatorias o correctoras. Nosotros pediremos el cumplimiento de compromisos de la Administración con Castilla y León. Esperamos que los acuerdos suscritos con motivo del pacto de financiación autonómica se vean plasmados en la realidad, concretamente los programas de infraestructuras.

La reforma de la Ley de Cajas está provocando bastantes quebraderos de cabeza a la Consejería de Economía. El PSOE ha culminado con éxito su estrategia por el control de Caja España y parece que va a suceder lo mismo en Caja Salamanca y Soria...

Desde el primer momento hemos dicho que somos contrarios a la politización de las Cajas. Por eso negociamos un pacto con el PSOE, para introducir los mecanismos correctores que evitaran esa posibilidad. Pero el comportamiento del Partido Socialista nos deja en estos momentos las manos libres para efectuar las modificaciones que creamos oportunas en el proyecto de reforma de la Ley de Cajas para impedir lo que nosotros creemos que es negativo para el sistema financiero: la politización y, lo que es peor, la utilización de las entidades de ahorro en la búsqueda de intereses partidistas.

He constatado que el PSOE está actuando de esta manera cuando en la prensa diaria aparece el portavoz económico del PSCL-PSOE entrevistándose con los máximos responsables de cajas de ahorro, cuando nosotros desconocemos que tenga institucionalmente ninguna capacidad para realizar ese tipo de consultas y gestiones. Independientemente, hay que valorar el resultado de los procesos electorales, con los que somos totalmente respetuosos siempre que se ajusten a derecho.

La situación de Castilla y León no es nada halagüeña de cara a la definitiva creación del Mercado Unico Europeo. A pesar de los años de progresiva adaptación, los plazos se están agotando, y sólo la ralentización del «hecho económico comunitario», debido a la crisis y los miedos de sus propios socios evita poner todavía más en evidencia a la poco competitiva economía regional.

Un futuro poco halagüeño

ANTONIO CORBILLON

A sí lo atestiguan los informes de las sociedades auditoras que han radiografiado las claves por las que pasa la entrada de Castilla y León en el reparto de la tarta comercial europea.

Pocos días antes de la supresión definitiva —más ficticia que real— de fronteras el pasado 1 de enero, la consultora KPGM Peat Marwick entregaba al Consejo Superior de Cámaras su último informe sobre los efectos del Mercado Unico en España. El capítulo dedicado a Castilla y León no ofrece grandes sorpresas: la escasez de infraestructuras y la debilidad de las estructuras productivas mantendrán a la región en fuera de juego.

Este estudio, que ha sido utilizado por el Consejo de Cámaras para realizar su Plan Cameral, dedica un capítulo especial a las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la región, único y verdadero motor de la producciones autóctonas de la región.

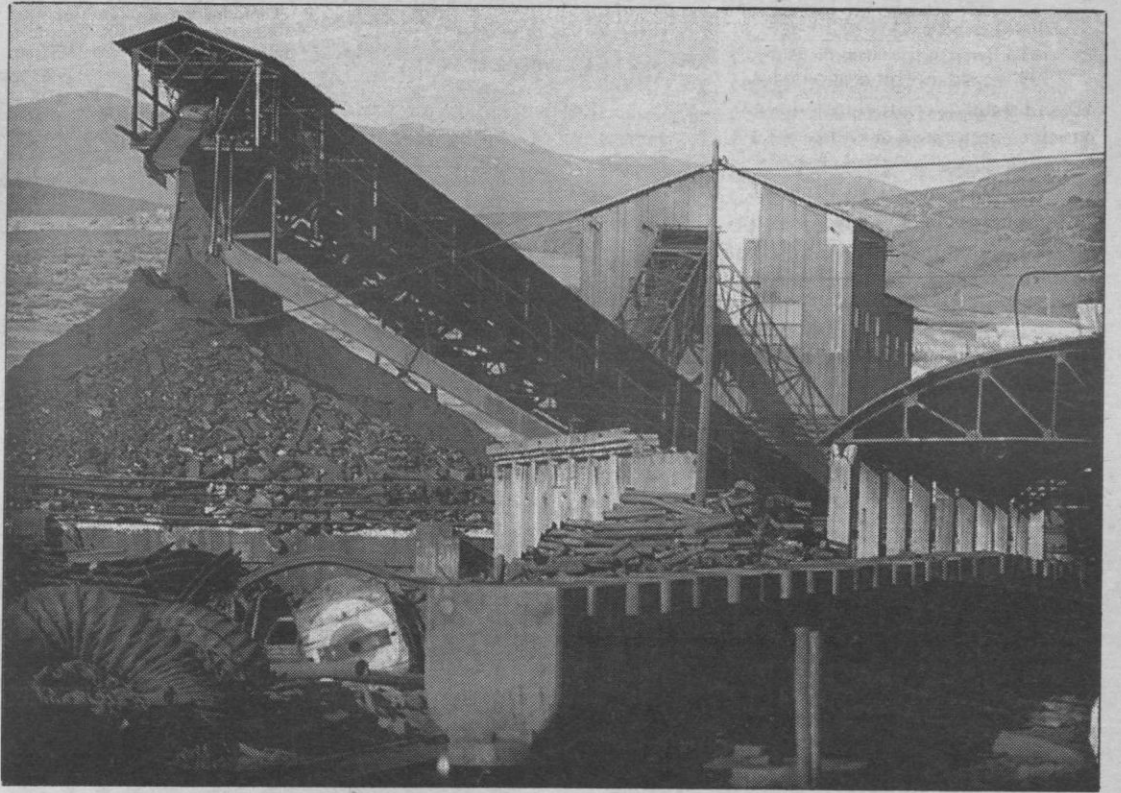
FALTA COMPETITIVIDAD

El informe destaca que la despoblación y la gran dispersión de la población existente se espera que provoque que el incremento de la competencia de empresas europeas se realice lentamente, sobre todo en las provincias más desarrolladas. «Las pymes de la región sufrirán mayor competencia en mercados fuera de la Comunidad, y serán las empresas localizadas en zonas menos desarrolladas las que tendrán mayor dificultad en competir debido a un menor acceso a recursos».

Para estas empresas se prevé un incremento de la competencia en la obtención de recursos humanos especializados. Dado el previsible incremento de adquisición de empresas españolas por otras extranjeras, «las pymes de Castilla y León podrán encontrarse con una base de recursos humanos muy débil ya que las empresas internacionales tenderán a atraer a los mejores profesionales de la Comunidad».

Por sectores, Peat Marwick —que ha utilizado más de 70 variables para realizar su diagnóstico— considera que el primario sufrirá las consecuencias de las cuotas de producción y precios establecidos por el Mercado Unico «si bien la actividad de la industria agroalimentaria servirá para amortiguar los efectos».

El sector secundario, responsa-



La reindustrialización contará con grandes impedimentos para mejorar sus niveles de productividad.

ble en todas las economías mundiales de activar la reindustrialización, «contará con graves impedimentos para mejorar sus niveles de productividad debido a las carencias estructurales». Por último, el terciario o de servicios, clave en la creación de empleo pero dependiente de la evolución de los dos primeros, se caracterizará por un «incremento limitado de la competitividad ya que el tamaño de las ciudades de la región no justifica las grandes inversiones que sería necesario realizar por aquellas empresas dispuestas a penetrar en la región».

Cuando la consultora habla de carencias las resume en los siguientes aspectos: población dispersa, escasa infraestructura de transporte de las provincias menos desarrolladas —Salamanca, Zamora, Avila y Segovia—, pequeño tamaño de las explotaciones agrarias, altos costes de capital, debilidad de las estructuras productivas, comerciales y de servicios.

CONCENTRACION

Una vez analizados las seculares carencias de la región, la auditoría considera imprescindible realizar grandes esfuerzos en los aspectos estructurales como transporte, formación de mano de obra, acceso a

capital y mercados de trabajo entre otros.

De cara a la defensa de la presumible invasión futura de productos comunitarios, el sector agrario necesita el fomento de su capacidad industrial para «reducir el riesgo que suponen las cuotas de producción y de precios que establecen las políticas de la CE».

Para competir en este nuevo mercado de 325 millones de consumidores es necesario disponer de una «masa crítica que la mayor parte de las empresas de la región está lejos de conseguir». Esta masa crítica se podría lograr mediante la concentración de cooperativas o la potenciación de asociaciones de empresarios, de forma que éstas lleguen a ser más poderosas.

El informe recomienda que estas cooperativas y asociaciones no deberían introducirse exclusivamente en la comercialización de los productos, sino que además deberían integrarse verticalmente e involucrarse más en todos los retos que han de afrontar las empresas asociadas. De esta forma las empresas contarían con: mayores recursos, mayor capacidad de entrada en los canales de distribución, mejora de la capacidad de promoción de los artículos y capacidad de realizar estudios de mercado o tareas de investigación.

Débiles cimientos

El informe del Consejo General de Cámaras no ofrece dudas: la escasez de infraestructuras y la debilidad de las estructuras productivas mantendrán a la región en fuera de juego

A falta de los últimos pasos para culminar el proceso electoral en Caja Salamanca y Soria puede decirse que la izquierda controla ya las dos cajas de ahorro más importantes de la región, después de que el pasado mes de julio el PSOE colocara en la presidencia de Caja España al portavoz socialista en el Ayuntamiento de León, Angel Villalba.

¿Puede tener color político el dinero?

M^a TERESA VELILLA

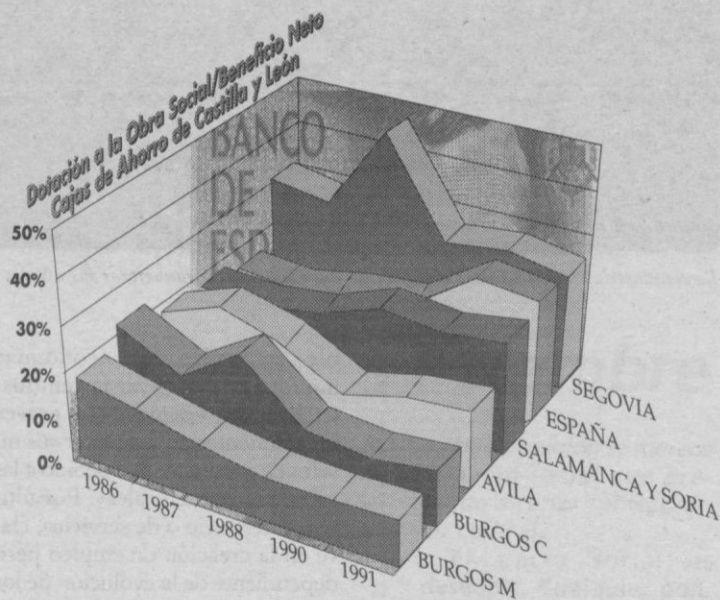
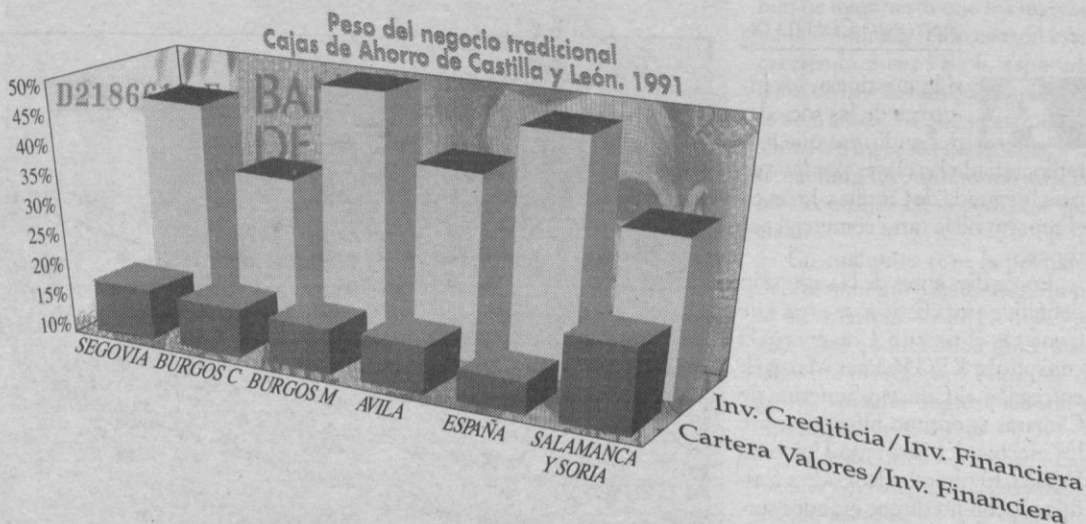
1993 se saldrá como uno de los años más movidos en el mundo financiero regional. Los cambios en la cúpula directiva de Caja España, el cese de Fernando Modrego al frente de Caja Salamanca y Soria, la destitución el pasado mes de abril del director general de Caja Segovia, Carlos Rojo del Amo —que se fue con 280 millones debajo del brazo gracias a un contrato blindado— y el proceso electoral que afecta a todas las cajas de la región, son algunos de los hechos que convierten al agitado mundo financiero en cita diaria de los medios de comunicación.

Todas las entidades de ahorro de la región, excepto Caja Salamanca y Soria, se embarcarán a principios del 94 en un proceso para renovar el 50 por ciento de los puestos de sus órganos de gobierno, según el calendario previsto en el proyecto de reforma de la Ley de Cajas de la Comunidad, cuyo objetivo es la homogeneización de los procesos electorales.

Las entidades de ahorro de Burgos, Segovia y Avila, que tendrían que renovar la mitad de sus consejeros entre finales de septiembre y principios de octubre, trasladarán este proceso a junio del próximo año, acogidos a la proposición no de ley aprobada por las Cortes regionales que aconseja a estas entidades demorar el proceso electoral hasta la aprobación del proyecto de modificación de la vigente Ley de Cajas. La actual composición de los órganos de gobierno se mantendrá pues hasta el verano del 94, en que se renovarán los grupos de impositores y empleados, cuyo mandato se mantendrá hasta 1997. La renovación parcial está prevista también en Caja España.

Mucho más cercano en el tiempo resulta el proceso electoral en Caja Salamanca y Soria que culminará a finales del presente mes con la renovación total de sus órganos de gobierno. La ley autonómica fija que los cargos electos se mantendrán durante el proceso de transición un máximo de dos años a partir de la firma de los pactos de fusión, que en el caso de esta entidad se produjo en mayo del 91.

Por otra parte, los representantes de las corporaciones locales habrán de ser elegidos en todas las entidades de ahorro de Castilla y León en 1995, coincidiendo con el calendario de elecciones municipales.



Votos tras la ventanilla
Todas las entidades de ahorro de la región, excepto Caja Salamanca y Soria, se embarcarán a principios del 94 en un proceso electoral para renovar el 50 por ciento de los puestos de sus órganos de gobierno

En el esquema diseñado por la Consejería de Economía, al objeto de dar la mayor estabilidad posible a los consejos de administración, se establece que el grupo de corporaciones locales se renueve cuando haya elecciones en los ayuntamientos, para asegurar así cuatro años de estabilidad. Esto mismo se planteará en el caso de las entidades fundadoras, muchas de las cuales representan a diputaciones e instituciones de arraigo provincial.

Los procesos electorales de renovación del 50 por ciento de los consejos se producirá de forma homogénea cada dos años en las seis cajas de la región. Así se contempla en el proyecto de modificación de la Ley de Cajas, norma que pretende unificar los comicios de todas ellas. En este sentido, varios responsables de las entidades de ahorro de la región coinciden en mostrar un cierto malestar por el elevado coste que representa para las cajas la renova-

ción bianual de parte de sus consejeros directivos.

OFENSIVA SOCIALISTA

El PSOE ejerce ya el control en el Consejo de Administración de Caja España, la primera entidad de ahorro de la región con un volumen de recursos propios superior a los 600.000 millones. La llegada de Angel Villalba a la presidencia el pasado mes de julio supuso la ruptura del consenso alcanzado entre PP y PSOE para la tramitación parlamentaria del proyecto de reforma de la Ley de Cajas y provocó la inmediata reacción del consejero de Economía, Fernando Becker, quien amenazó con retirar el citado documento de las Cortes regionales.

El portavoz socialista inició el mismo día de su elección una fuerte ofensiva para consolidar la privilegiada relación de votos, que se concretó en primer lugar en la destitución fulminante del director general de la entidad, José Manuel Cordero del Campillo, que fue sustituido, tras infructuosas negociaciones con profesionales de la banca, por Antonio Huertes, un hombre de la casa con demostrada experiencia en las altas finanzas y que, además, goza de la confianza de los empleados.

Por otra parte, Caja España espera absorber la Caja Rural de Salamanca a principios del 94, a pesar de la oposición de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, que prepara una nueva ofensiva para abortar la operación antes de la inminente asamblea extraordinaria de la entidad cooperativa, en la que se deberá votar la integración.

Angel Villalba considera decisiva esta incorporación, que supondrá la suma de una infraestructura im-

portante y de una red de 45 oficinas en la provincia de Salamanca.

La Asamblea General Ordinaria de Caja Avila, celebrada el pasado 25 de junio, decidió demorar el proceso electoral para la renovación parcial de sus órganos de gobierno.

Caja Avila, que protagonizó también este año una polémica al ser elegido presidente del consejo de administración el ex senador Jesús Terciado Serna —al que se acusó de propiciar el ambiente de politización existente en las entidades de ahorro—, vive ahora momentos de tranquilidad absoluta.

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, entidad presidida por Francisco Javier Quintanilla, renovará el próximo año la mitad de los cargos de sus órganos de gobierno, aunque se espera que la mayoría de los actuales directivos sean reelegidos.

Por su parte, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, vinculada a la Iglesia católica, renovó los diferentes puestos en los órganos de gobierno en la asamblea general extraordinaria celebrada el 27 de junio del 92, por lo que hasta 1994 no se producirán cambios.

EJECUTIVOS AL PARO

Será también en el 94 cuando Caja Segovia renueve la mitad de su consejo de administración, un proceso de cambio que los responsables de la entidad han calificado de sencillo y rutinario. La entidad que preside José Miguel Useros Serrano tampoco ha vivido un año tranquilo en el mundo financiero segoviano debido al cese del director general, Carlos Rojo del Amo, que el pasado mes de abril se fue con 280 millones bajo el brazo en concepto de indemnización por despido. La sucultana cifra recibida por el ex ejecutivo no le impidió presentarse en las oficinas del Inem para solicitar el pago del subsidio por desempleo. Aunque no había ningún inconveniente legal para que cobrase el paro, éste le fue finalmente denegado al no acudir a un curso para gerentes de pequeñas y medianas empresas que era obligatorio.

Tras el cese de Rojo del Amo, la dirección general de Caja Segovia fue asumida durante casi cuatro meses por un comité de subdirectores, hasta que finalmente el pasado 6 de agosto fue nombrado director general Manuel Antonio Méndez Río, hasta entonces directivo del Banco Santander. Asumirá en octubre la responsabilidad de su nuevo cargo que conlleva, entre otros retos, poner en marcha un plan estratégico a desarrollar en los próximos cinco años.

La lucha por ganar las elecciones en esta entidad se centrará, según las previsiones, en los grupos de impositores y empleados, mientras que entidades fundadoras, de interés general y corporaciones locales parecen definidas.

La Ley de Cajas, en el alero

M^a T. V.

El supuesto pacto político al que llegaron populares y socialistas para consensuar el proyecto de reforma de la Ley 4/90 de Cajas de la Comunidad tras casi cinco meses de negociaciones al más alto nivel entre el presidente de la Junta, Juan José Lucas, y el secretario general del PSCL-PSOE, Jesús Quijano, —asesorados por sus respectivos departamentos de Economía— no sirvió para calmar las ansias de poder de los socialistas que ejercieron su mayoría en el Consejo de Administración de Caja España, desplazando a Nieto Nafría de la presidencia.

La salida de los consejeros históricos dio la mayoría en el Consejo de Administración de Caja España a los socialistas, que no pudieron sustraerse a la erótica del poder y colocaron a Ángel Villalba, portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de León, al frente de la primera entidad de ahorro de la región, con la consiguiente pataleta del PP.

El consejero de Econo-

mía, que en esos días, se encontraba en El Bierzo, amenazó con retirar el proyecto de reforma de Ley de Cajas y Lucas se negó a hacer declaraciones. Jesús Quijano, por su parte, negó la existencia de cualquier tipo de pacto político que comprometiera a los socialistas a mantener a Nieto Nafría en la presidencia un año más, tal y como esperaban los populares.

La amenaza de Becker no se llevó a efecto y la tramitación parlamentaria del proyecto de reforma de Ley de Cajas sigue su curso en las Cortes regionales. Roto el consenso entre los grupos parlamentarios se esperan cambios en el citado proyecto de ley, que aún no han sido concretados por los responsables de la Consejería de Economía.

Por otra parte, no de ja de sorprender la aparente ingenuidad con la que ha actuado el PP en esta guerra por el control de los ahorros de los sufridos castellano-leoneses y la pasividad o ambigüedad manifestada en los momentos de más tensión a lo largo de este año

—destitución de Modrego—. Incluso el director general de Tributos de la Junta se muestra conciliador a la hora de evaluar el marco normativo diseñado por el PP para el funcionamiento de las cajas y que está dando el poder al PSOE por la especial estructura de los grupos representados en los órganos de gobierno de las entidades de ahorro.

El PP tendrá que hacerse a la idea de que el poder por el control de las dos cajas más potentes está en manos del PSCL-PSOE. La estrategia del PP, si es que ha existido, se ha demostrado nula o incapaz de organizar el proceso electoral a su favor en estas dos entidades de ahorro.

El texto consensuado del proyecto de reforma de la Ley de Cajas, que se podría ver sustancialmente modificada por la guerra entre PSOE y PP por el control financiero, pretende conseguir una mayor profesionalización e independencia de las cajas, así como la estabilidad de sus órganos de gobierno.

La reforma también im-

plica racionalizar los procesos electorales de las cajas para que todos se celebren el mismo año, aunque se producirá un cierto solapamiento de los mandatos, ya que los miembros se renovarán al 50 por ciento por grupos cada dos años.

El proyecto no modifica los porcentajes de representación de cada colectivo en los órganos de gobierno, no contempla la reducción de la participación de los ayuntamientos en los órganos rectores, tal y como pretendía la Consejería de Economía, ni tampoco corrige la politización existente en la elección de los representantes de los impositores. Por el contrario, al poder ser candidato cualquier ciudadano, se introduce de hecho la presentación de listas cerradas propiciadas por distintos grupos sociales.

Hasta ahora los impositores que participan en la asamblea que elige a los miembros del consejo de administración eran designados mediante sorteo y solamente estos impositores podían a su vez optar a un

puesto en el Consejo. La reforma no modifica el sistema de sorteo para elegir a los compromisarios, pero puede ser candidato cualquier cliente de las cajas. De esta forma se posibilita la elección de un candidato de reconocido prestigio, aunque éste no haya sido elegido por sorteo, y permite a los partidos políticos o cualquier otra organización la presentación de sus propias candidaturas sin tener que depender de la suerte.

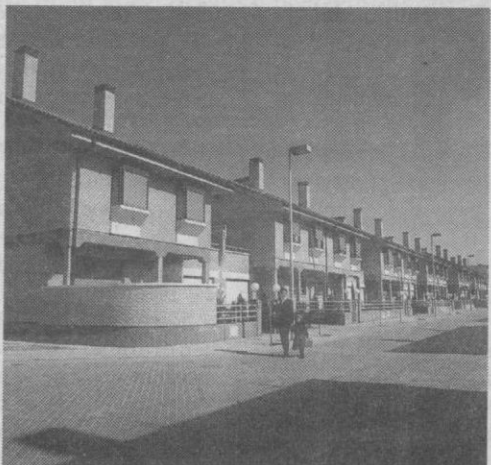
Por otra parte, UGT y CC.OO. han obtenido el compromiso de Lucas para retirar del proyecto de reforma de la Ley 4/90 de Cajas de Ahorro de la Comunidad el apartado donde se impide el acceso a los órganos de gobierno de los miembros de los comités de empresa de las entidades de crédito, siempre y cuando todos los grupos parlamentarios estén conformes. Los sindicatos, que ya han sondeado favorablemente a los grupos parlamentarios en este sentido, conseguirán alterar también el citado proyecto.

CALIDAD NUESTRO MEJOR SERVICIO

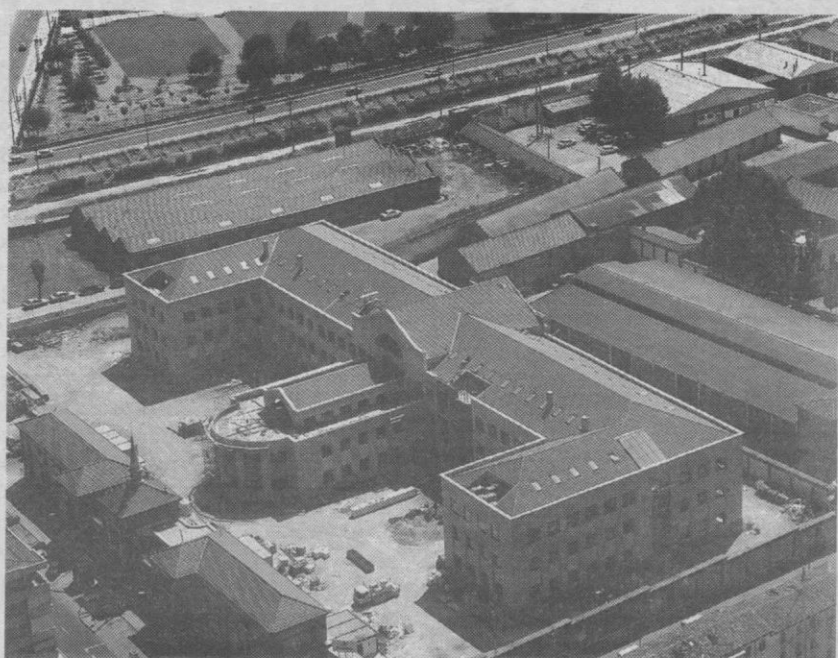


Dragados

Calidad Total



Viv. Valparaíso (Valladolid).



Escuela de Empresariales (Valladolid).

Plaza Universidad, 7 47003 Valladolid Tfno. 983 / 39 20 00 Fax 983 / 39 56 82

Desde hace algunos años, las Cajas de Ahorro son protagonistas de multitud de debates, tema de congresos científicos, motivo de noticia -casi a diario- en la prensa, preocupación de políticos e instituciones, mención en todo discurso de desarrollo regional, y todo ello por tres motivos principales: la cuestión de la titularidad jurídica y la composición de los Organos de Gobierno, su "status" regional y la necesidad de renovar el contrato social y económico con vistas a navegar sin sobresaltos en un entorno competitivo caracterizado por mar gruesa.

PRIMERA NECESIDAD DE LAS CAJAS DE AHORRO DE LA REGION

Paz interna para navegar en una mar gruesa

PABLO DE ANDRÉS.

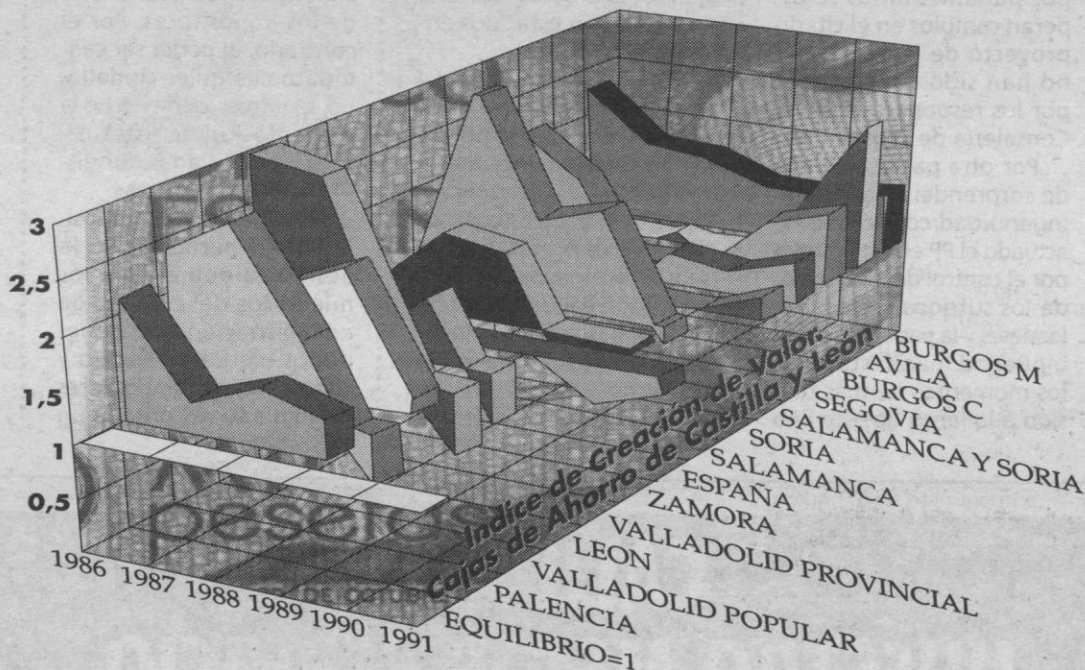
Este último punto, en especial lo que hace referencia a la situación económico-financiera, es objeto de estas líneas, que sólo pretenden esbozar algunas de las características peculiares asociadas a las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad Autónoma.

Al igual que el resto de Cajas de Ahorro españolas, nuestras entidades no han permanecido ajenas al profundo proceso de fusiones que ha dominado el panorama financiero de los últimos años. De hecho, en 1990 se redujo en cuatro el número total de ellas, al fusionarse cinco en la actual Caja España de Inversiones, y en 1991 disminuyó nuevamente la nómina con la fusión de Caja Salamanca y Soria. En comparación con las cifras nacionales, la comunidad de Castilla y León ostenta un porcentaje de concentración superior a la media nacional.

Si algo define a las Cajas de Ahorro, y en concreto a las de Castilla y León, es la paradójica distribución de las principales partidas de negocio. Entre éstas, tienen especial importancia las que hacen referencia al negocio tradicional y que pueden expresarse bajo la rúbrica general de Inversiones Crediticias.

El desglose de éstas revela un dato poco alentador: el exiguo porcentaje que destinan, dentro del crédito al sector privado, al crédito comercial frente al crédito con garantía real -ordinariamente hipotecario- y otros créditos (ver Cuadro). Esta orientación del negocio en nada coincide con un objetivo programático tradicional de las Cajas de Ahorro, cual es el desarrollo económico de las zonas donde están implantadas. Si no se apoya el funcionamiento y desarrollo del tejido empresarial -a través, por ejemplo, de descuento comercial- sus propósitos serán papel mojado. Esta función, en el ámbito de nuestra Comunidad, la desarrolla casi en su totalidad la banca.

La comparación entre los dos sectores revela el abandono persistente, por parte de las Cajas, del crédito comercial en beneficio del crédito con garantía y -retornando a otras pautas del negocio- en beneficio del crédito en el interban-



Intereses políticos

Resta comentar un aspecto actual en las Cajas muy ligado al aspecto económico: los intereses políticos. Una idea que glosó el Premio Nobel James Buchanan en las Conversaciones sobre Economía organizadas el año pasado por el Consorcio "Madrid Capital Cultural" puede servir para situar correctamente la misión de las partes implicadas en el desarrollo de las entidades financieras y de las empresas en general. Las instituciones deben procurar dotar al mercado de unas reglas de actuación y velar por su cumplimiento, de modo que permitan a las empresas desarrollar su actividad en un contexto claro y definido, y avanzar en el desarrollo económico y social necesario para el buen funcionamiento del país.

Una tentación, muy cercana para políticos e instituciones, es la de inmiscuirse más allá de sus competencias básicas -la creación, desarrollo y consolidación de ese marco económico- en la actividad de las empresas con el fin de buscar "rentas de tipo político", las cuales dificultan la obtención de "rentas de tipo económico" y, por ende, el lo-

gro de mayores cotas de prosperidad económica y social.

Este rápido repaso de la fisonomía económica de las Cajas de Ahorro de Castilla y León, puede resumirse en la obtención de unos bajos porcentajes de generación de valor, en un cierto abandono de la orientación comercial de su negocio y de los compromisos tradicionalmente asumidos para procurar el desarrollo económico y social de la zona donde están implantadas, y en la difícil coexistencia de intereses divergentes provenientes del terreno político, por una parte, y del nuevo marco competitivo, por otra.

Es de esperar que en el futuro las Cajas opten por un negocio más acorde con el nuevo entorno en que compiten ahora que han desaparecido numerosas restricciones que las encorsetaban; apuesten por el difícil pero necesario desarrollo de sus zonas, y no tengan coaccionada su actividad por las exigencias, siempre inagotables, de financiación de las Corporaciones Locales y Autonómicas que, en muchos casos, parece que han sido su principal misión.

cario, en el que mantienen una posición neta deudora. Dada esta situación, no es de extrañar que los recursos obtenidos a través de depósitos a plazo, libretas de ahorro y cuentas corrientes emigren -en buena parte y vía préstamos en el interbancario- de Castilla y León buscando inversiones productivas. Esta situación no hace más que apoyar el abandono antes comentado. Por último, la cartera de valores representa un pequeño porcentaje de la inversión financiera, estando vinculada -en gran medida- a la adquisición de Deuda Pública.

ALTO COSTE SALARIAL.

En los días pasados, un dato conmocionó al mundo bancario: por primera vez, en el último semestre los ingresos por comisiones fueron superiores a los beneficios. Este hecho, íntimamente ligado a las nuevas pautas del negocio bancario, queda bastante lejos del comportamiento de nuestras entidades aunque se han empezado a dar pasos que llevan hacia esa evolución.

En períodos de recesión económica, en las entidades se enciende una luz de alerta: la morosidad. Este aspecto no resulta especialmente relevante en las Cajas de Ahorro de Castilla y León, entre otras cosas porque buena parte de sus créditos están garantizados frente a posibles insolvencias. No obstante, merece un comentario aparte el incremento que se produce en las cantidades dotadas a provisión para insolvencias como consecuencia de los procesos de fusión, aumentos que tienen que ver con los procesos de ajuste y consolidación de las Cajas tras la fusión (ver Cuadro).

Es dicho común que la primera Obra Social de las Cajas de Ahorro es su personal, y las cifras no parecen negarlo. Es más, con alguna excepción que confirma la regla, el porcentaje de gastos de explotación destinados a gastos de personal rozó el techo del 70% en el año 1986 y disminuye un poco para mantenerse, en términos generales, en torno al 65%. Tan sólo los procesos de fusión arreglan unos puntos esas alegres cifras.

No se puede hablar de remuneración salarial sin hacer un breve comentario de la productividad. En las medidas de ésta, dos Cajas de Ahorro castellano-leonesas ostentan el primer y segundo lugar en el podium de beneficio por empleado de las entidades nacionales. El resto se mantienen dentro de las cotas habituales sin grandes sobresaltos.

LA CREACION DE "VALOR".

Habitualmente, suele considerarse alguna medida de la rentabilidad, del crecimiento o de la

Menos beneficios

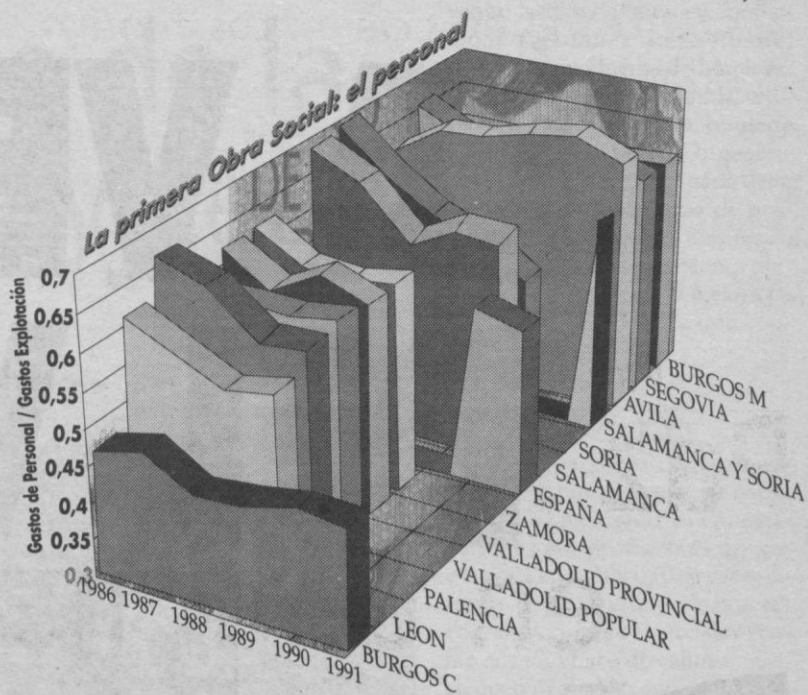
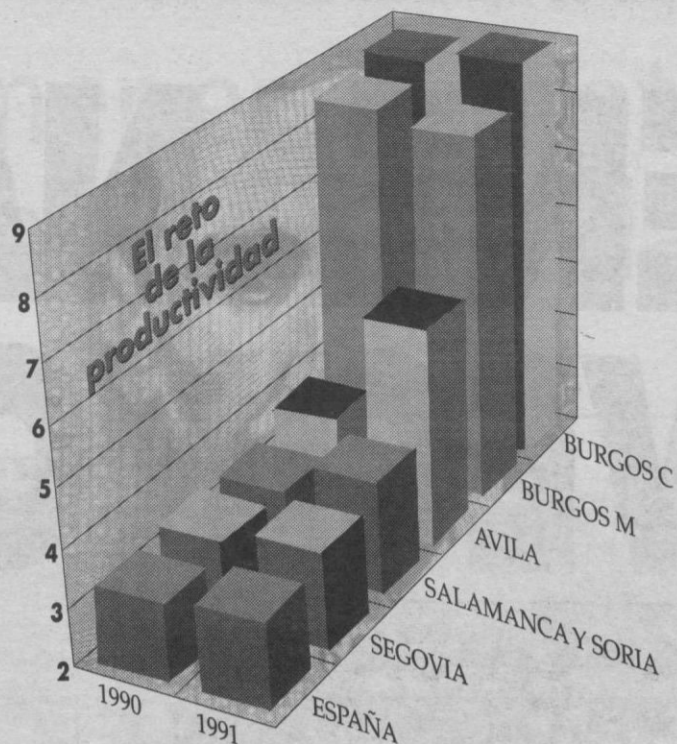
En los días pasados un dato conmocionó al mundo bancario: por primera vez, en el último trimestre los ingresos por comisiones fueron superiores a los beneficios

eficiencia operativa como criterio principal a fin de poder valorar en su globalidad a una entidad. Junto a estos índices se consideran también las tradicionales exigencias de financiación de la Obra Social y de Solvencia que se le requieren a las Cajas debido a su peculiar fisonomía.

Una medida adicional —especialmente interesante— engloba a todas las anteriores, la creación de valor. El crecimiento sólo es deseable si crea valor; valor y rentabilidad son dos conceptos indisolubles, y la eficiencia operativa es necesaria en todo proceso de asignación de recursos que genere valor. Además, la atención de la Obra social y un nivel de solvencia aceptable, sólo se verán reforzadas —o en su caso, mantenidas— cuando el negocio cree valor.

Un argumento adicional nos lo da el entorno competitivo en el que las Cajas actúan: la creación de valor se considera como objetivo del resto de instituciones que compiten con ellas. Además, adoptar este criterio racional que es coherente con su misión tradicional puede ser eficaz para eludir el peligro de actuar con patrones menos competitivos que otros intermediarios financieros, y para orientar su actividad basándose en unos niveles de rentabilidad, crecimiento y solvencia satisfactorios.

El cuadro adjunto resalta algunas situaciones significativas. Como medida aproximada de la generación de valor se opta por el "índice de creación de valor", que resulta del



Crecer, pero con un fin
El crecimiento de las cajas de ahorro sólo es deseable si crea valor, concepto indisociable, en el mundo de la banca, al de rentabilidad

cociente entre la rentabilidad de los fondos propios (beneficio neto sobre fondos propios) y el coste de capital. Como medida de este último se utiliza el tipo de interés interbancario, ya que representa un coste de oportunidad a tener en cuenta en el proceso de asignación de recursos. En este sentido, las entidades atenderán a colocar sus recursos en actividades que al menos igualen esa tasa.

La evolución del índice en el período 1986-1991 para las Cajas de Castilla y León, puede dividirse en dos etapas. Para la primera, que comprende los primeros años del mencionado período, el índice se sitúa por término medio por encima de la unidad. En general, las cajas de ahorro crean valor. En la segunda etapa, últimos años del período, los resultados son bastante diferentes. En especial los

que hacen referencia a las Cajas que han participado en procesos de fusión, en las que el índice se sitúa por debajo de uno —excepto en un caso—, indicando que no crean valor. Esta situación es coherente con la generalidad de estudios sobre fusiones en los que se suele concluir con una dura afirmación: las fusiones crean, si es que algo, muy poco valor para los accionistas.

LOS IDIOMAS A LA CABEZA DEL MUNDO CULTURAL

En Castilla y León, ACLID es la asociación de Centros de Idiomas que ofrece la mejor garantía para orientarte y formarte en el aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas. ACLID cuenta con 26 Centros, repartidos en 8 provincias, para que puedas escoger el que más se adapte a tu entorno. Un Centro ACLID es garantía de éxito porque nuestra metodología está en continua evolución, aplicando las técnicas de enseñanza del idioma más exigentes, impartidas por profesorado altamente especializado.

Este curso 92-93 matricúlate en un CENTRO ACLID

ESPECIALISTAS EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

INGLES
 FRANCES
 ALEMAN
 ESPAÑOL para extranjeros

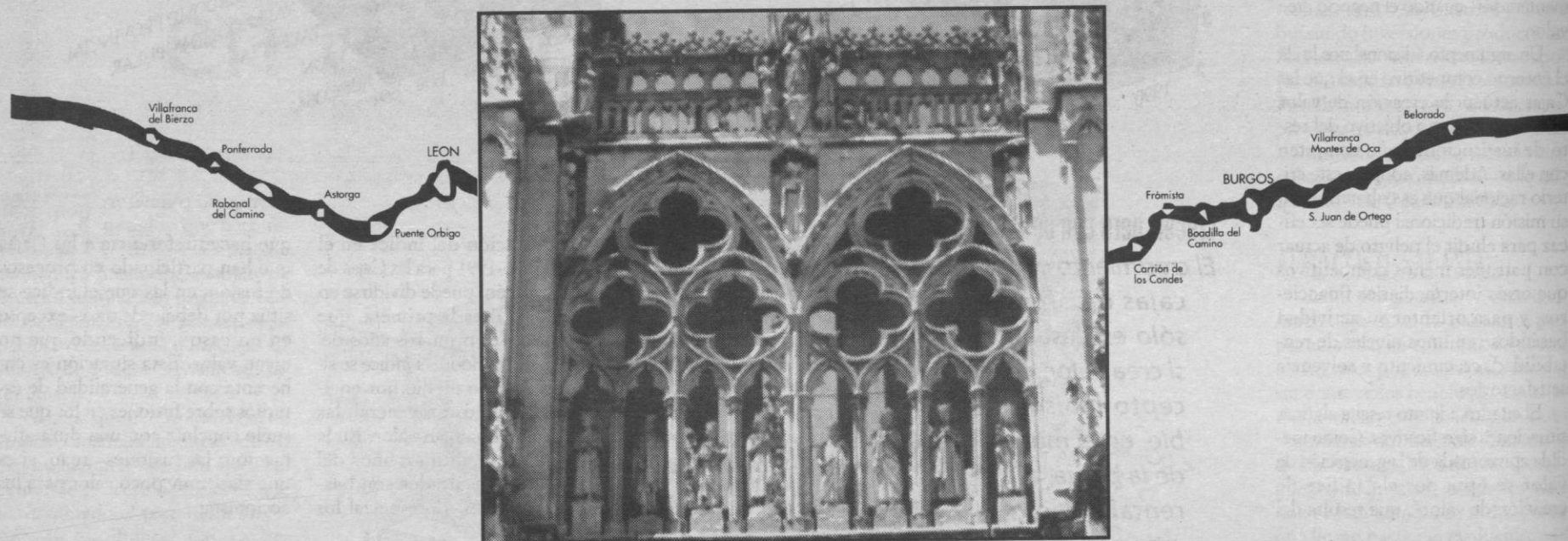


ASOCIACION CASTELLANO-LEONESA DE IDIOMAS

CENTROS ASOCIADOS A ACLID

- AVILA:**
 THE AVILA CENTRE OF ENGLISH
 Bajada de D. Alonso, 1-bajo
 TELF: 21.37.19
- BURGOS:**
 BURGOS:
 CENTROS DE IDIOMAS DE LA CAJA DEL CIRCULO
 Plaza de España, s/n
 TELF: 27.57.90
 INLINGUA IDIOMAS
 Plaza Alonso Martínez, 8-3º
 TELF: 20.68.29
 OUIYES
 Plaza Santo Domingo, 7
 TELF: 20.07.70
 ARANDA DE DUERO:
 CENTRO FRANCES
 C/ Arias de Miranda, 24-2º
 TELF: 50.51.17
 ESCUELA CASTELLANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA
 C/ Arias de Miranda, 24-2º
 TELF: 50.76.82
 MIRANDA DE EBRO:
 INLINGUA IDIOMAS
 C/ Vitoria, 17-2º I
 TELF: 31.38.79
- LEON**
 PONTERRADA:
 MILFORD ACADEMY
 C/ Real, 63
 TELF: 40.28.62
- PALENCIA**
 INLINGUA IDIOMAS
 C/ Mayor, 140-1º
 TELF: 75.19.16
 SONYLANG
 C/ Patio de Castaño, 4
 TELF: 74.43.40
- SALAMANCA**
 AMERICAN INSTITUTE
 C/ Vázquez Coronado, 9-11, 2º
 TELF: 21.74.35
 CENTRO BRITANICO
 C/ Bordadores, 1
 TELF: 21.33.40
 ESPOZMINA
 C/ Crespo Rascón, 21-1º
 TELF: 26.33.51
- CENTRO DE ESTUDIOS ANGLO-NORTEAMERICANOS**
 Condes de Crespo Rascón, 12-22
 TELF: 21.45.07
- COLEGIO DE ESPAÑA**
 C/ Compañía, 65
 TELF: 21.87.91
- LENNON SCHOOL**
 Avda. Alemania, 32-1º
 TELF: 25.99.52
- SEGOVIA:**
 CENTRO AUDIOVISUAL (Mtd. "ASSIMIL")
 C/ Ezequiel González, 30
 TELF: 42.75.37
- KENT IDIOMAS**
 C/ Tejedores, 26
 TELF: 43.44.23
- VALLADOLID:**
 ACADEMIA DE IDIOMAS MODERNOS
 C/ Miguel Iscar, 7-3º
 TELF: 35.88.83
- CENTRO DE IDIOMAS SANTA ANA**
 C/ Pasión, 10-1º
 TELF: 35.82.42
- IDIOMAS LARSEN**
 Plaza de la Cruz Verde, 5
 TELF: 39.16.33
- IDIOMAS LAS MERCEDES**
 Paseo de Zorrilla, 94-1º
 TELF: 27.70.54
- INLINGUA IDIOMAS**
 C/ Gregoric Fernández, 6
 TELF: 35.86.97
- LABORATORIO DE IDIOMAS LOYOLA**
 C/ Polvora, 11
 TELF: 29.13.84
- SONYLANG NUEVA DIMENSION**
 Paseo de Isabel la Católica, 7-bajo
 TELF: 33.75.67
- WARWICK HOUSE**
 C/ López Gómez, 18-2º
 TELF: 20.09.99
- ZAMORA:**
 GILSON SCHOOL OF ENGLISH
 Av. Tres Cruces, 20 Dpto. 9-10-11
 TELF: 51.51.38

LA VENTANA DEL VECINO



Disfruta de lo tuyo.

Si lo más tuyo se considera Patrimonio de la Humanidad. Si lo tuyo atrae cada año a miles de visitantes. Si tu Camino es seguido desde hace mil años y es la primera ruta turística de la Historia. Si la mayor parte del recorrido Jacobeo en España transcurre por Castilla y León y es considerado por el Consejo de Europa el "Primer Itinerario Cultural Europeo". Si toda esta riqueza artística y cultura te pertenece, a qué esperas para conocerla. Ponte en marcha y disfrútala. Es toda tuya.

EL CAMINO DE SANTIAGO EN CASTILLA Y LEÓN



Junta de Castilla y León

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE VALLADOLID

El primer escaparate de la economía de Castilla y León

IGNACIO MIRANDA

Una década después de que el Ministerio de Hacienda la otorgase el rango de internacional, la Feria de Muestras de Valladolid camina con paso firme en el panorama nacional de este sector. A la espera de la conclusión definitiva de la tercera fase de ampliación del recinto, prevista para el primer semestre de 1994, la presente edición se enfrenta fundamentalmente a la crisis económica mundial y al consiguiente descenso en el volumen de negocio.

En opinión de sus promotores, el certamen de Valladolid se ha consolidado plenamente como primera feria del noroeste de España. Por delante de ella están las de Bilbao, Valencia y Zaragoza, «ciudades que marcan la pauta a seguir en esta actividad», matiza Vicente Garrido, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid y figura muy ligada a la evolución de la muestra.

La feria aspira a ser el gran escaparate de Castilla y León, por lo que siempre ha prestado una importancia especial al área agropecuario, conforme a su peso específico dentro de la economía regional. Concursos de ganado, exposición de maquinaria, conferencias sobre temas agrarios, campeonato de doma vaquera, exhibiciones ecuestres, instalaciones pecuarias, semillas, abonos y productos químicos son algunos de los atractivos para los miles de visitantes relacionados con el mundo rural.

REFERENCIA OBLIGADA

Esa dimensión castellano-leonesa hace del certamen «una referencia obligada para empresarios, productores y comerciantes de nuestra Comunidad autónoma», en palabras de José Luis Azcona, director de la institución ferial de Castilla y León. Todas las reformas llevadas a cabo en el recinto no pretenden sino servir de ejemplo a la nueva realidad mercantil de la región.

Además del agrario, hay otros sectores característicos de la región que están tradicionalmente representados en esta cita de Valladolid, como el de industrias de la alimentación —harinas, chocolates, dulces, confituras, vinos, cafés, embutidos, conservas—; automoción —turismos, industriales y accesorios— y servicios, que van desde la banca a los seguros pasando por la publicidad.

La amplia oferta expositora también incluye campos como el de la bici-moto; construcción y diseño; hogar —decoración, saneamiento, electrodomésticos—;



La Feria de Valladolid recibió en la última edición cerca de medio millón de visitantes.

INMA SAN JOSÉ

Variedad expositora frente a crisis económica

El presidente de la Institución Ferial de Castilla y León, José Luis Azcona, confía en que el certamen de septiembre, por su carácter general, no se vea negativamente afectado por la grave recesión económica del momento.



José Luis Azcona, director de la Feria.

«Hay que tener en cuenta que la de Valladolid es la primera feria plurisectorial de España, en la que se dan cita tanto actividades muy perjudicadas por la crisis como otras que marchan con mayor boyantía. Tal variedad nos permite renovar cada año buenos resultados e ilusiones».

La seguridad de los organizadores en el éxito de la X Feria Internacional de Muestras no parece turbarse a la hora de abordar cuestiones económicas. A lo largo de las dos últimas ediciones, el volumen de negocio generado por las transacciones allí efectuadas rondó los 20.000 millones de pesetas en cada una de ellas.

«Ahora es muy arriesgado hacer un cálculo de resultados, porque lo que sucede al final tiene bastante de imprevisible. No obstante, esperamos que la tónica continúe en esa dirección y al menos se mantenga».

señala el máximo responsable del certamen.

En principio, las cifras así lo confirman. Más de 1.300 expositores directos acuden a la edición de 1993, en la que representan a unas 3.000 firmas comerciales. De ellas, el 10 por ciento procede del extranjero, sobre todo de la Europa Comunitaria. «Con el desmantelamiento arancelario —matiza Azcona— ya no podemos considerarlos estrictamente como participantes foráneos. Son colegas europeos que vienen cada vez en mayor número».

Gran afluencia de público. Un aspecto que sí preocupa a los promotores, hace referencia al público asistente. La afluencia de visitantes, como clientes potenciales y deseosos de conocer novedades del mercado, supone la condición previa para el triunfo de cualquier certamen. Y la gente se desplaza en masa hasta los pabellones cuando se da una climatología medianamente favorable. Basta un tiempo lluvioso o desapacible para retraer la concurrencia de los interesados. Con todo, se baraja el medio millón de visitantes aun en el peor de los casos.

Las obras de ampliación, que terminarán en 1994, se realizan bajo un estrecho seguimiento por parte de los

maquinaria industrial —carretillas, prensas, grúas—; camping y caravanas; jardinería; moda y confección; turismo e inmobiliaria; equipos y productos de limpieza, así como alfarería, cerámica, artesanía, artículos de regalo, bisutería y libros. El lema de los organizadores se resume en que nada debe faltar en esta plataforma de promoción para nuestras empresas, de manera que las inversiones plurianuales se dirigen a la mejora de la infraestructura en la que contactan con el público.

EN TIEMPO DE CRISIS

Sin embargo, la delicada coyuntura económica que atraviesa España ha mermado las expectativas de los organizadores de cara a la edición de 1993. Alcanzar la cifra de 20.000 millones de pesetas en transacciones comerciales —como sucedió hace dos años— parece poco probable, aun cuando se mantienen el número de expositores y firmas representadas respecto a septiembre pasado, que superan ampliamente el millar.

Sólo la masiva afluencia de público, que en el anterior certamen se aproximó a las 560.000 personas, y su afán de adquirir productos en la medida que se lo permita el bolsillo puede seguir con la tónica in crescendo de una feria con 59 años de historia, donde tanto empresarios como instituciones públicas se dan la mano para generar riqueza en Castilla y León.

integrantes de la Institución Ferial. «La ambiciosa remodelación va a consolidar un recinto que representa clara y decididamente a Castilla y León en el mapa ferial nacional e internacional, fruto de la voluntad de empresarios e instituciones», según Azcona.

A pesar del esperanzador futuro de los certámenes vallisoletanos, José Luis Azcona critica la desapoderada proliferación de ferias por sus consecuencias «antieconómicas y desorientadoras», así como la falta de legislación actualizada a nivel nacional sobre organización de ferias.

«Nos hemos propuesto crear muestras y salones de ciertas materias que no existían en España. Las estamos sacando adelante a base de mucho entusiasmo, conocimiento y dinero, para que luego otras capitales las copien».

La principal novedad de cara al último trimestre será CIMA (Certamen Internacional del Medio Ambiente), donde se mostrarán productos e industrias que no dañan el medio ambiente, como manera de concienciar a la población de la necesidad de conservar la naturaleza. Al mismo tiempo se celebrarán en las instalaciones feriales diversas conferencias y jornadas de educación ambiental.

La agrupación y mejor distribución espacial para temas monográficos resulta la mejor apuesta de futuro de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid, según el estudio realizado por la empresa Test & Test Marketing Research durante la pasada edición del certamen. La consultora propone la especialización como fórmula de viabilidad, al detectar «una situación de decadencia ante el reducido o nulo crecimiento del número de firmas y provincias representadas y de la participación de países extranjeros».

SEGUN UN ESTUDIO DE OPINION

La especialización es el único futuro de la Feria de Muestras

Test & Test Marketing Research llevó a cabo durante la edición 1992 de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid una encuesta con dos cuestionarios distintos –para visitantes y para expositores–, con los que analizó de manera exhaustiva el grado de interés que la cita ferial despertaba en sus actores.

Para los técnicos de la empresa que llevó a cabo el estudio –a iniciativa propia–, el notable número de ediciones consecutivas de este certamen «aportan una valiosa experiencia en la evolución del mercado económico social, tanto desde el aspecto de comunicación entre el expositor y su destinatario, como de la pauta de competencia comercial representada por las distintas empresas».

Sobre esta premisa, los datos recogidos en el estudio que por primera vez se hace público a través de un Suplemento ICAL serían un instrumento de gran utilidad en términos de medida económica, en tanto que refleja «del grado de respuesta a las necesidades actuales de la oferta y la demanda que llevan a los objetivos del certamen: servir de perspectiva a la promoción empresarial y ser un reflejo para el mercado interior de la Comunidad Autónoma».

Amén de las conclusiones sobre la necesidad de una cada vez mayor especialización de esta Feria de Muestras, la empresa que llevó a cabo el estudio señala que «abarca cuotas de mercado fáciles de acercarse al gran público, pero carece de la proyección cara al mañana que sirva de atractivo a una nueva población, más o menos especializada en los diversos campos de la actividad económica, y sobre partidarios en sociedades mercantiles cuya oferta consiga ocuparse de sectores tales como el de los deportes, la fotografía, la óptica o las nuevas tecnologías».

No obstante lo anterior, el diagnóstico de la consultora recoge el sentir de los expositores encuestados, «con un matiz de satisfacción en el presente y para el porvenir de la Feria de Muestras».

La fama adquirida por la Feria de Muestras entre la población castellano-leonesa queda patente en un



FICHA TÉCNICA

| | |
|------------------|--------------------------------|
| Muestra: | 216 encuestas |
| Fiabilidad: | 95,5 % |
| Margen de error: | ± 7 % |
| Realización: | Test & Test Marketing Research |

Más calidad y menor coste

Las opiniones recogidas entre los responsables de stands que acudieron a la 58 Feria de Muestras de Valladolid difieren sensiblemente al valorar el grado en que la actual crisis económica afectará las empresas a las que representan. Menos de la cuarta parte están convencidos de que esta dura época en los productivo y lo comercial incidirá «en gran medida» sobre el producto que fabrican o venden, mientras un tercio de los encuestados rebaja el dramatismo hasta el adverbio indeterminado «bastante».

Con menos pesimismo se sitúan los que responden que la crisis afectará «poco» a las empresas para las que trabajan –el 32,8 por ciento–. En una porción más discreta –12 por ciento– quedan registrados los que califican de «mínima» la incidencia de la desactivación económica. Y por último, el más reducido de los grupos –ni siquiera uno de cada diez sujetos de la encuesta–, asegura que el proclamado momento de recesión no les afectará lo más mínimo.

De entre todo el universo de la encuesta, Test & Test recogió y agrupó las respuestas más significativas que pretenden hacer frente a la crisis, resultando el sector mayoritario –27,13 por ciento– los que proponen «mejorar la calidad y reducir costes», seguido de los partidarios decididos de la «atención al cliente y el servicio postventa».

Quienes estiman que una medida estratégica sería «ajustar la oferta a la demanda» están presentes con el 15 por ciento de las respuestas. Otras acciones propuestas y reflejadas por el 14 y el 9,3 por ciento serían la de «diseñar nuevas estrategias» y «potenciar los recursos humanos» de cada empresa.

Muchos menos partidarios tienen estrategias como la realización de estudios de mercado, el afianzamiento de los planes de marketing, la internacionalización de la oferta, la optimización de los sistemas de control y el uso imprescindible de las relaciones públicas.

dato muy revelado: casi cuatro de cada cinco visitantes que pasaron por sus instalaciones en 1992 habían acudido a certámenes anteriores. El público procede mayoritariamente de nuestra región, hasta el extremo de que el 88 por ciento de los asistentes viene de Castilla y León.

Como es lógico, la provincia que más público proporciona a la Feria es Valladolid, con algo más del 70 por ciento. De Palencia –por la proximidad– llegaron seis de cada cien visitantes, mientras que las restantes provincias de la Comunidad aportan porcentajes muy inferiores. León ocupa el tercer puesto –con el 2,78–; seguida de Burgos y Salamanca, con el 1,85 cada una; y Avila, Segovia y Zamora, que suman entre las tres un 4,2 por ciento del público. Soria, en la posición final, fue la provincia que menos índice de representación tuvo en la Feria, ligeramente inferior a cinco décimas.

A la popularidad ya señalada hay que añadir un irrefutable prestigio en el terreno profesional. El sesenta por ciento de las empresas representadas en la pasada edición era asidua del certamen de Valladolid, puesto que había viajado en ocasiones anteriores a esta cita comercial.

El balance que hicieron las empresas tras la IX Feria Internacional dio resultados positivos, pero moderados al 58 por ciento de los participantes, mientras que únicamente el 6 por ciento de las firmas expositoras declaró haber obtenido excelentes resultados. Tres de cada diez empresarios representados en dicha edición calificaron de regulares los resultados cosechados en ella.

Destaca sobremanera el índice de asistentes jóvenes, pues el 57 por ciento tiene menos de 30 años –por el contrario, sólo el 23 por ciento de los visitantes supera los 50 años de edad–, así como la fuerte presencia masculina, habida cuenta de que seis de cada diez personas que pasan por el certamen son hombres.

La ocupación del público ferial está relacionada con todos los grupos profesionales. El 38 por ciento de los visitantes estudian como principal actividad, y uno de cada cuatro trabaja como empleado. De cada diez asistentes, uno ya está jubilado.

El público

El 88% de los visitantes procede de Castilla y León, en su mayoría de Valladolid

do, cifra muy cercana al colectivo de profesionales liberales y de amas de casa que se desplaza hasta el certamen.

La encuesta que sirve de base a estos datos estima que tan sólo el 6,48 por ciento de los visitantes es empresario.

Conforme a los estudios realizados, los dos grupos más numerosos son los más lejanos entre sí. Cuatro de cada diez personas del público siguieron estudios primarios, y dos de idéntica cifra han estudiado alguna carrera universitaria. En ambos casos, parece consolidarse el interés que despierta la muestra en distintos sectores sociales y culturales.

El porcentaje restante corresponde a quienes poseen el Bachiller -ya sea Elemental o Superior- y Formación Profesional, a los que cabe añadir un 3,3 por ciento que contesta no haber realizado estudio alguno.

Por sectores más visitados, la lista comienza por automoción -sobre todo el stand de automóviles y turismos-, seguido de alimentación, vehículos industriales y artículos de regalo. En el tramo intermedio se encuentran maquinaria y accesorios de automoción, muebles, artesanía y alfarería, mientras que en el último están editoriales de libros y electrodomésticos.

A estas mismas áreas corresponde el mayor grado de interés y aceptación suscitado entre el medio millón de asistentes al certamen.

Según un estudio realizado entre el público durante la pasada edición, los sectores con menor índice de afluencia de personal fueron complementos y maquinaria de jardinería, compresores, petróleo, seguros, prensas industriales, moda, máquinas industriales y de obras públicas. El mismo trabajo asegura que cuatro de cada diez visitantes recorrieron todos los stands ubicados en el recinto ferial.

UNO DE CADA DOS COMPRA

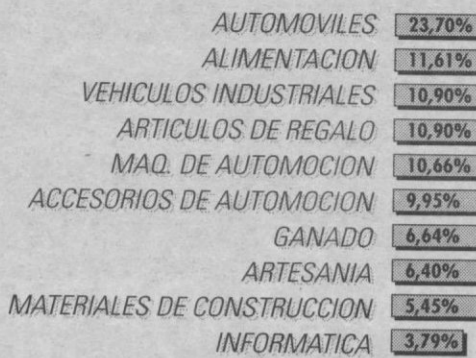
El 51 por ciento de los visitantes efectuó algún tipo de compra, y de éstas, la mitad tuvieron lugar en el sector alimentario y la cuarta parte en el de artículos de regalo, en tanto que el resto se reparte entre artesanía, limpieza y menaje. Las cinco áreas conforman el grupo que atendió mayor número de compras.

La indudable atracción que constituye la Feria de Muestras dentro de la Semana de Fiestas de Valladolid queda harta reflejada en el tiempo que permanecieron en ella los visitantes. Uno de cada tres estuvo en el recinto de dos a tres horas, y uno de cada cuatro invirtió de una a dos horas.

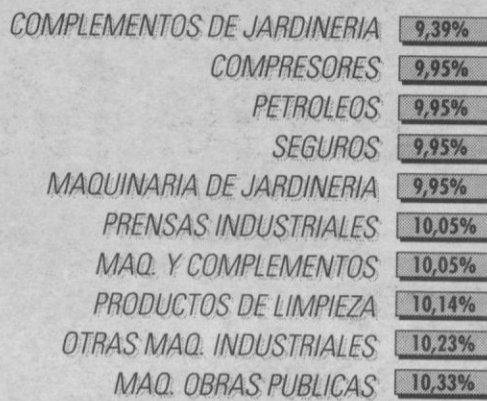
Pero aún es muy significativa la cifra de público que pasó más de tres horas en las instalaciones: el 38 por ciento. Incluso uno de cada diez asistentes se entretuvo durante más de cinco horas en inspeccionar los 100.000 metros cuadrados del recinto.

Tales porcentajes mantienen una estrecha vinculación con el parecer del personal sobre la situación de la Feria, puesto que uno de cada cinco visitantes afirma haber encontrado el certamen mejor que en años anteriores, fundamentalmente por la ampliación de espacio y una presencia bastante completa de los sectores comerciales.

LOS DIEZ SECTORES MAS INTERESANTES



LOS DIEZ SECTORES MENOS VISITADOS



PROCEDENCIA DE LAS VISITAS



Los más visitados
Los sectores más visitados son automoción, seguido de alimentación, vehículos industriales y artículos de regalo

El expositor está contento

Sabida es la importancia que han demostrado tener las técnicas de muestreo para la toma de decisiones de los agentes económicos, en razón a su reducido coste financiero -apenas unos centenares de encuestas en universos muy estudiados- para unas conclusiones muy representativas de lo que se pretende saber y con mínimos márgenes de error.

El estudio tiene además un valor añadido al referirse no a una empresa concreta, sino a un escaparate de muchas firmas, la Feria de Muestras más grande y diversificada de toda la Comunidad, que apenas ha sido analizada desde su resurgimiento en los años 60. La encuesta indagó en el balance general de resultados y expectativas de negocio que se obtuvieron en la edición del 92, resultando que, como lugar de encuentro y de negocio, había resultado «altamente satisfactoria» para dos

terceras partes de los presentes, la mitad de los cuales ya habían acudido en otras ocasiones.

En tiempos de crisis, que en definitiva se transmite a espacios más reducidos como puede ser una Feria de Muestras, el estudio ha demostrado que la inmensa mayoría de los representantes de las empresas que acuden -y no necesariamente sus dueños- son partidarios de cualquier otra estrategia antes que la potenciación de los recursos humanos para abordar el delicado momento.

Las conclusiones de Test & Test apostillan que «unos recursos humanos que no se dejen influenciar por las expectativas económicas negativas y por los continuos mensajes de desesperanza lanzados desde diversos medios de comunicación, podrán con sus ilusiones generar más riqueza y superar la actual situación».

Agencia ICAL -
Agencia de Noticias de
Castilla y León
Santiago 23, 2º Izq.
47001 - Valladolid
☎ (983) 33 43 33 -
33 43 88
Fax: (983) 34 27 51

Director General
Saturnino Lorenzo
Gerente
Roberto Tascón

Director
José Luis Guerrero Elvira

Redactores-Jefes
Francisco Barrasa
Carmelo de Lucas

Redacción
Teresa Velilla, Ignacio
Pagazaurtundua, Antonio
Corbillón, Orlando
García, Magdalena
González, Laudelina
Blanco,
Fernando Alda (Avila),
Montserrat Gómez y
Gustavo Basurto (Burgos),
María Jesús Muñoz y Ana
Gaitero (León), Jorge
Cancho (Palencia),
Nunchi Prieto
(Salamanca), Marcelo
Galindo y Jesús Martínez
(Segovia), Javier
Veramendi (Soria), Alex
Echeguibel (Zamora),
Ignacio Miranda y Pilar
C. García de la Granja
(Madrid)

Documentación
Tomás Hoyas

Fotografías
Ical, Diario de Burgos
y Diario de León

Portada
Isacio

Diseño/Maquetación
Filmación
VB Imagen y
Comunicación
☎ (947) 20 21 76

Fotomecánica
Punto y Trama

Publicidad
Departamento de ICAL
Edita
ICAL, Diarios Castellano-
Leoneses
Asociados, S.A.

El Diario de Avila
Diario de Burgos
Diario de León
El Diario Palentino
La Gaceta Regional de
Salamanca
El Adelantado de Segovia
Diario de Soria

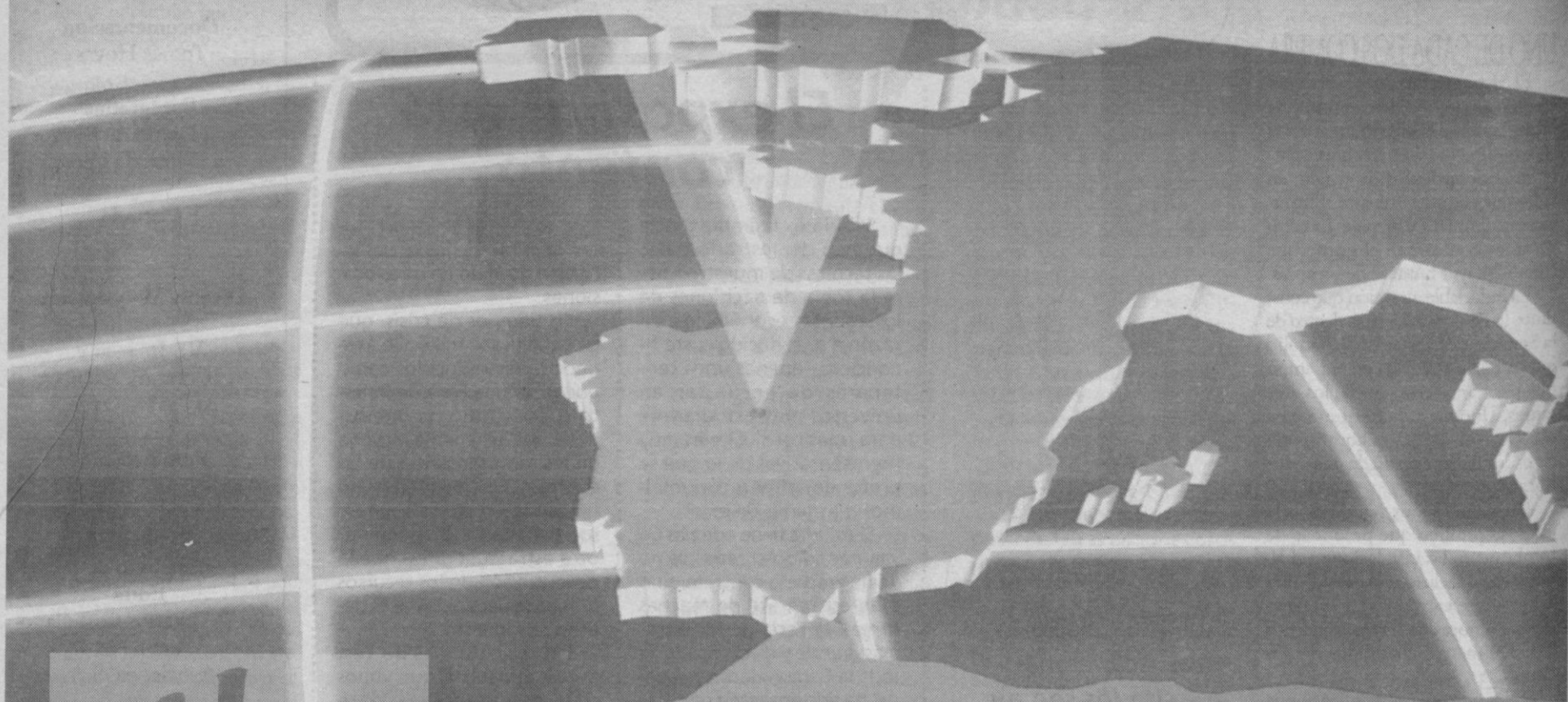
FERIVAL



FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS

VALLADOLID

509



INSTITUCIÓN FERIAL DE CASTILLA-LEÓN

17 al 26 de Septiembre

1 9 9 3